

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Buenos días, señorías. Damos comienzo a esta comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, hoy lunes, 7 de febrero de 2022.

Antes de comenzar con el orden del día, y si se me permite, felicitar al señor Ledesma por sus nuevas responsabilidades y desearle el mejor de los desempeños en el desarrollo de esta comisión. *[Se inicia la sesión a las diez horas tres minutos]*.

Pasaremos al orden del día. El punto uno: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior que sus señorías han dispuesto de ella. ¿Algún comentario a la misma? La damos aprobada por asentimiento.

Punto dos del orden del día: comparecencia de don Carlos Villanova Mutilva, candidato propuesto por el Grupo Parlamentario Popular para su elección como consejero del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, a los efectos previstos en el artículo 5.2 de la Ley de creación y organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Sus señorías han dispuesto del currículum del señor Villanova. ¿Alguno desea hacer uso de la palabra? Pues, siendo así, si todos los miembros de la Comisión están de acuerdo con esta comparecencia se considera cumplido el trámite previsto en el referido artículo 5.2 de la mencionada ley y se procederá a comunicarlo al señor presidente de las Cortes de Aragón. Así, pues, señor Carlos Villanova Mutilva, le damos la bienvenida por la parte de esta comisión a sus responsabilidades y le deseamos un feliz desempeño en las mismas.

El señor consejero del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (VILLANOVA MUTILVA): Muchísimas gracias a todos.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Pues, despedimos al señor Villanova y pasaremos al punto dos del orden del día. Hacemos un receso de unos minutos para el cambio de compareciente.

[Se suspende la sesión].

[Se reanuda la sesión].

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Bueno, pues después de este breve receso, damos paso al punto tres del orden día: comparecencia de la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, como presidenta de la delegación aragonesa de la Comisión Bilateral Aragón-Estado, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre el grado de cumplimiento de los acuerdos adoptados en el seno de la última comisión bilateral celebrada hace casi tres años y para dar cuenta de los preparativos del Gobierno de Aragón para la próxima reunión bilateral a celebrar.

Para la exposición... para su exposición, perdón, tiene un tiempo de diez minutos el representante del Grupo Parlamentario Popular, señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señor presidente. Gracias dobles por la felicitación inicial y por este turno de palabra.

Buenos días, señora consejera, bienvenida una vez más a la Comisión de Institucional, en la que tengo el placer de estrenarme como portavoz de mi grupo parlamentario en esta comisión. Y tengo, creo, hoy la suerte de poder estrenarme con una cuestión que es importante, que para mí y para mi grupo tiene la máxima relevancia política y especialmente también para Aragón, para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Es cierto que no es un tema que, a lo mejor en la calle, pues la gente vaya hablando de la Comisión Bilateral Aragón-Estado, como sí pueden estar hablando del partido del... que están jugando Zaragoza-Málaga este fin de semana, pero es cierto que es un tema que tiene la máxima relevancia política. Tanta que en el propio Estatuto de Autonomía, en el artículo que lo regula, el artículo 9, lo define como “el principal instrumento de relación entre Aragón y el Estado”.

De allí, de esa comisión bilateral se derivan el trato de los temas importantes que tiene que haber en la cooperación entre la Comunidad Autónoma de Aragón y el Estado. Esta comisión, como bien ha recordado el presidente en su... en la introducción, no se reúne desde hace ya más de tres años. La última vez que se reunió fue en noviembre del 2018.

Va camino de ser el mayor lapso de tiempo sin que se celebre la Comisión Bilateral Aragón-Estado. Desde luego, es el mayor lapso de tiempo, coincidiendo dos gobiernos del mismo color político en La Moncloa y en el Pignatelli; y es algo que entendemos que desde la oposición debemos de impulsar, debemos tratar de forzar en la medida de lo posible, que es nuestro trabajo que el Gobierno de Aragón insista ante el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gobierno de Madrid para que se celebre la Comisión Bilateral, tantas veces como sea necesario.

El reglamento que regula la propia comisión dice que al menos dos veces al año. Entendemos que eso es complicado, pero sí que alguna se ha llegado a celebrar dos veces al año y que entendemos que, desde luego, más de tres años de lapso de tiempo sin celebrarse es un tiempo excesivo para su celebración.

Uno puede llegar a pensar que habiendo un gobierno político, gobiernos del mismo color político, tanto en Moncloa como en el Pignatelli, las relaciones puede ser más fluidas y pueden facilitarse esas celebraciones de las reuniones de la Comisión Bilateral como principal instrumento de cooperación entre Aragón y el Estado. Pero lo cierto es que no está siendo así. Es decir, cuando Mariano Rajoy estaba al frente de La Moncloa y cuando Luisa Fernanda Rudi estaba al frente del Pignatelli, es cuando más reuniones bilaterales se han celebrado.

Es decir, en la historia desde que tenemos esa Comisión Bilateral. El mayor número de comisiones bilaterales se ha celebrado con gobiernos del mismo color político del PP en Moncloa y en el Pignatelli; y eso que no ha sido el mayor tiempo en el que han gobernado al mismo tiempo PP en ambas instituciones, con lo cual, sí que se le ha dado importancia.

Desde que el señor Lambán está en el Pignatelli, desde que el señor Sánchez está en La Moncloa solo se ha celebrado una comisión bilateral en estos cuatro años.

Usted, en reiteradas intervenciones que le hemos pedido, ha dado explicaciones que, primero las elecciones en 2019, luego la pandemia. En 2021 ha habido distintos cambios de ministros de Política Territorial y parece ser que eso ha impedido que se pudieran celebrar, esas son las estructuras que hemos extraído y vamos a ver hoy qué nos explica, por qué no se ha celebrado, cuando la última que tratamos este tema con usted en estas Cortes dijo que iba a ser inminente, allá para el mes de noviembre pasado.

También ha aportado otras justificaciones como que son... se han celebrado multitud de reuniones sectoriales entre las distintas consejerías y las direcciones generales, pero lo cierto es que una sectorial en ningún momento puede, o multitud de sectoriales, en ningún momento pueden sustituir las reuniones de la Comisión Bilateral, porque los temas a tratar son, evidentemente, de mayor calado, son de importancia máxima política los que se tratan en la Comisión Bilateral y los que se tratan en las comisiones sectoriales son más el día a día de la gestión y de los rifirrafes, o de los problemas o de la cooperación que pueda haber.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Con lo cual, renunciar a esa Comisión Bilateral pensando que las comisiones sectoriales van a venir a sustituir no es el mejor argumento. También está en el aire la celebración de la comisión mixta de financiación del artículo 108, que en la última comisión del 2008, Comisión Bilateral de noviembre 2008, se dijo que se iba a crear como un grupo de trabajo, del que nada sabemos. No sabemos si se han reunido, no sabemos quién lo componen, no sabemos los avances, pero esa comisión mixta de financiación entre Aragón y el Estado ya se empezó a tratar, a poner en marcha con un Gobierno en La Moncloa, presidido por Mariano Rajoy, con Soraya Sáenz de Santamaría y Roberto Bermúdez como secretario de Estado, que es cuando se activa esa comisión mixta del ciento ocho.

Desde entonces, en la siguiente bilateral que hubo, la última que ha habido hace más de tres años, ustedes dijeron que iban a hacer un grupo de trabajo del que nada sabemos. Le hemos preguntado alguna vez, pero no sabemos quiénes lo componen, ni en qué se ha avanzado. Por eso le pedimos que nos ilustre, señora consejera, al respecto sobre esa comisión mixta de financiación, porque es muy importante para Aragón.

Fíjese, tan importante que al empezar esta legislatura estatal en el año 2020, el señor Lambán hizo unas declaraciones públicas en las que decía: “el señor Lambán exigía al Gobierno de Pedro Sánchez que se reúna de forma inminente en la Comisión Mixta de Asuntos Económicos para definir las inversiones de Aragón en el Presupuesto del 2021”. Esto era en 2020. Más de dos años después, ni se ha reunido, ni se ha celebrado, ni sabemos qué contenidos ha habido, ni, por supuesto, en los Presupuestos del veintiuno se trataron en la comisión mixta bilateral, en la Comisión mixta de financiación y parece ser que en el 2022 veamos que se vaya a avanzar en este tema, por eso creemos que es importante que venga a esta comisión y nos explique qué futuro le ve a la Comisión mixta, que cofinancia entre Aragón y el Estado, que prevé el artículo 108, y del que la última comisión dijeron que iban a hacer un grupo de trabajo y del que no tenemos ningún tema novedoso que nos traiga. Esperemos que nos pueda traer, en esta comisión nos pueda informar. Hasta ahora no ha sido capaz de informarnos.

También, en la última comisión bilateral del 2018, hace más de tres años, se dijo que se iba a firmar un convenio de transición energética, convenio de transición justa para la zona de Teruel, de Andorra, en concreto, consecuencia del cierre de la central térmica. Anunciaron que cerraban la central y dijeron: vamos a hacer un plan de transición justa para la zona para facilitar la economía, consecuencia de ese cierre y para que no se hunda la economía en la zona.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tres años y pico después no se ha firmado ese convenio y esperemos que nos pueda explicar qué ha pasado al respecto y qué va a pasar. ¿Cuándo se va a firmar y qué consecuencias económicas beneficiosas para la zona van a prometer? Porque hasta ahora no ha llegado ninguna empresa a esa zona, consecuencia de esos acuerdos y del cierre de la térmica de Andorra, que ya se ha producido hace más de dos años y no tenemos aún una economía o una financiación que pueda ayudar a suplir esa fuerte carencia.

Además del cierre de la térmica de Andorra y el plan de transición justa, que no se ha firmado desde el año 2018, también se anunció en aquel momento que se iban a traer las aguas, a subir las aguas del Ebro a Andorra. Es cierto que, en los años en los que Luisa Fernanda Rudi gobernaba en Aragón, decidió que la economía del momento era un coste muy elevado subir y traer esas aguas desde el Ebro hasta Andorra y que se quedaban aparcadas por un problema, evidentemente financiero, que traía la crisis en aquel momento.

Hoy, ustedes retomaron y prometieron en 2018 que se iban a traer esas aguas y hoy no hemos vuelto a saber nada. Hay fondos europeos que a lo mejor pueden ayudar a financiar esa costosa obra, difícil de ejecutar y económicamente, como he dicho, muy costosa, pero no sabemos nada. Creo que esta comparecencia en las Cortes, nos puede ayudar a que nos ilumine, qué va a pasar, si es una promesa más incumplida, si es algo que se ha quedado en el aire como tantas y tantas cosas que tenemos por parte de su Gobierno, señora Pérez, respecto... en especial a Teruel, en especial a Teruel porque, como ve, son muchos temas que afectan a la provincia de Teruel, a la que usted dice tener gran cariño porque es turolense de pro, pero que en realidad de momento se quedan en promesas, que no se ve en ejecución real, que no se ven avances reales y, hombre, creemos que la celebración de la Comisión Bilateral es muy importante que tenga lugar cuanto antes. Porque es el órgano máximo de cooperación política entre las comunidades autónomas para sacar adelante a Aragón, para ayudar al progreso de Aragón, para ayudar especialmente a sacar adelante Teruel en estos momentos tan complicados, consecuencia del cierre de la térmica de Andorra.

Así que, espero que en este primer turno, señora Pérez, nos pueda ilustrar de todos estos temas y de algunos otros más, si no, en la segunda parte, procuraré recordar algún otro tema que está pendiente.

Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Muchas gracias, señor Ledesma.

Es el turno de intervención de la señora consejera como presidenta de la delegación aragonesa de la Comisión Bilateral Aragón-Estado, durante un tiempo también de diez minutos.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Muchas gracias, presidente. Señorías, buenos días, feliz año a todos. Creo que no habíamos tenido la oportunidad de vernos las caras e iniciamos este periodo, este nuevo periodo de sesiones con el objetivo y con el ánimo de que sea positivo y de que entre todos logremos mejorar la vida de la gente, que es al final el objetivo de todos: los que estamos en Gobierno y los que también están en la oposición.

Señor Ledesma, bienvenido a esta nueva encomienda que le ha hecho su partido y le deseo suerte y, sobre todo, que seamos útiles, que seamos útiles al servicio de la sociedad aragonesa.

Va a tener en mí una disposición absoluta, como ya lo tenía antes, pero lo quiero formalizar en este acto concreto.

Bien, como saben, usted lo ha enmarcado, la Comisión Bilateral se enmarca en el artículo 90 del Estatuto de Autonomía, se engloba en el capítulo uno, en el capítulo de Relaciones con el Estado y en el título siete de cooperación institucional entre el Gobierno de Aragón y el Estado.

El artículo 90 decía que, bueno, pues regula precisamente este órgano en nuestro Estatuto de comisión bilateral entre comunidad autónoma y Estado para abordar los asuntos que nos interesen, pero no hay que olvidar que hay dos artículos más que recogen claramente las relaciones que tiene la comunidad autónoma con el Estado. El artículo 88, en el que, bajo los principios de lealtad institucional, coordinación y ayuda mutua, Aragón colaborará con el Estado mediante órganos y procedimientos multilaterales, en los ámbitos y en el asunto de interés común. O el artículo 89, en el que la Comunidad Autónoma de Aragón participará en los organismos y procedimientos de toma de decisiones del Estado que afecten a sus competencias de acuerdo a lo establecido en este estatuto y en las leyes del Estado.

Y me van a permitir que aproveche precisamente, de alguna manera, este reconocimiento. El abordar un debate sobre la comisión bilateral... bueno, la conmemoración que tenemos justamente este año del cuarenta aniversario del Estatuto de Autonomía, al que invito a todos los grupos a sumarse, porque creo francamente que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

es un motivo de orgullo que en estos cuarenta años de Desarrollo Estatutario hemos avanzado considerablemente en la comunidad autónoma. Hemos avanzado, hemos tomado decisiones cerca del territorio y creo que ha sentado muy bien a la Comunidad Autónoma de Aragón y, por tanto, me parece oportuno precisamente en el debate en el que se embarca esta comparecencia, apelar a ese reconocimiento, a un compromiso mayor, a renovar el compromiso precisamente con los principios que inspiraron el Estatuto de Autonomía y a que se sumen precisamente a esta conmemoración.

Bien, señor Ledesma, creo que es la tercera vez que hablo de la Comisión Bilateral en estas Cortes por distintas iniciativas de su grupo parlamentario y quiero dejar una cosa clara: nos interesa a este gobierno de Aragón, usted lo está cuantificando en el número, a nosotros lo que nos interesa es celebrar conferencias bilaterales en las que se alcancen acuerdos de peso entre Aragón y el Estado, que hablen de tú a tú de las cuestiones relevantes para ambas partes con... bajo el telón, por supuesto, y el principio de lealtad de absoluta lealtad y respeto mutuo de las competencias de cada uno de nosotros.

Quiero recordar que partimos de un planteamiento completamente distinto al que ofrecen determinados partidos nacionalistas, que parecen convertir precisamente estos instrumentos, en estas convocatorias en un sello distintivo de superioridad con respecto a las demás. Y yo lo que quiero decir es que nosotros creemos firmemente en la bilateralidad. No en el formalismo de la convocatoria, sino en lo que supone en el fondo, en los acuerdos y, sobre todo, en aquellos acuerdos que beneficien y que inciden directamente en Aragón, que resuelven conflictos o que resuelven asuntos pendientes y que acometen entre ambas instituciones las aspiraciones que tenemos en la comunidad autónoma para prosperar.

Ustedes, realmente han criticado claramente o tachan de fracaso la última reunión bilateral que mantuvimos con el Gobierno de España en el año dieciocho. Una comisión bilateral que abordaba la financiación autonómica, que abordaba de medidas efectivas contra la despoblación o que abordaba el histórico, yo creo ya, que se incorpora en cualquier reivindicación de Aragón, que es la cuestión de las infraestructuras o proyectos, que usted lo ha nombrado, como la elevación de aguas de Andorra.

Bueno, pues resulta que estamos inmersos en la negociación de la financiación autonómica, con perspectivas muy positivas, tengo que decirlo, a priori para nuestra comunidad, porque se han incorporado criterios que nosotros hemos reivindicado

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

siempre en Aragón y que, además, se ha sumado este Parlamento, junto con los agentes sociales en una propuesta de financiación que, insisto, a priori ya se parecía bastante a lo que todos los partidos en esta Cámara hemos ido reivindicando.

Estamos viendo cómo se van a llevar... estamos ante una estrategia de ciento treinta medidas contra la despoblación, que nosotros queremos que se agilice y que se materialice de manera concreta en el territorio, pero tengo que decirle que hemos conseguido que Teruel, Cuenca y Soria sean reconocidas como poblaciones de baja densidad de población, por debajo de 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado y vayan a tener una bonificación de hasta un veinte por ciento de bonificación en la Seguridad Social. Una ventaja competitiva de primer nivel, precisamente para estas tres provincias que tienen una dificultad manifiesta con respecto al resto del país en su densidad de población.

Somos testigos, yo creo que semana tras semana, casi día tras día, de cómo se licita un proyecto, una ejecución de obras en relación con las infraestructuras más demandas de Aragón y que ustedes, señor Ledesma, guardaron en los cajones. Bueno, pues vemos cada día... hoy asistíamos a una noticia sobre el tren, que en el año 2024 podrán discurrir trenes de alta velocidad que alcanzarán los doscientos kilómetros... los doscientos kilómetros por hora, porque se están acometiendo los trabajos de la electrificación de la línea. Y se está acometiendo también tener precisamente potencia energética a aquellas centrales para poder electrificar la línea. Lo digo hoy, pero cada día asistimos a una publicación en el boletín o a un anuncio que lo reflejan los medios de comunicación.

Hablaba usted de la elevación de aguas del Ebro a Andorra, y ya es un grado de... un ejercicio de cinismo e hipocresía y, sobre todo, intentan ustedes poner en evidencia el compromiso de estos gobiernos con la provincia de Teruel cuando es manifiestamente... Seguro que podemos mejorar o ampliar, pero desde luego no tiene comparación con lo que hace el Partido Popular cuando está en las instituciones, tanto en el Gobierno de Aragón como en el Gobierno central.

Y decía: en un momento de dificultad, la señora Rudi pensó... No, la señora Rudi, le importaba un bledo, permítame, con todo el respeto, señor Ledesma, la provincia de Teruel; y no le voy a contar, porque no es asunto de esta comparecencia, la cantidad de recortes indiscriminados que practicó en la provincia de Teruel, y digo indiscriminados. La señora Rudi tenía en su presupuesto veinticuatro millones de euros para acometer la elevación de aguas del Ebro a Andorra, que hicimos la primera fase

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuando gobernamos nosotros, que lo tenía en su presupuesto y decidió devolver la encomienda de gestión a Madrid. Con el dinero, señor Ledesma, algo que yo eso no lo he visto en los días en mi vida que llevo en política, con el dinero, porque realmente, bueno, pues le pareció irrelevante esa obra.

Nosotros lo llevamos en una conferencia, en una comisión bilateral y estamos analizando. Dentro de otro paquete de medidas hablaba usted del convenio de la transición. Mire, el concurso de los mil doscientos megavatios que tiene Andorra ha sido el primer concurso, y francamente creo que va a ser un antes y un después, es verdad que también nos gustaría que fuera más rápido, yo se lo reconozco, no soy... creo que soy honesta siempre cuando hablo en este Parlamento, pero desde luego sí que va a marcar un antes y un después y va a empezar por Teruel, en especial por Andorra.

Y el tema del agua, señor Ledesma, una cuestión que yo creo que no sé si tendremos que volver a incorporar en la nueva comisión bilateral que estamos preparando en el orden del día es la defensa claramente del no al trasvase del Ebro, cosa que empezamos a dudar si su partido, porque, oiga, hace muy poquito vino el señor Casado en ese estrés que tiene de declaraciones, vino el señor Casado a amenazar nuevamente con que... hombre, esto de las cuencas excedentarias, pues debería de tratarse y volvió a recuperar la amenaza del posible trasvase del Ebro. Algo que, por cierto, nosotros creíamos que estaba ya superado en esta comunidad autónoma, pero sobre todo que estaba superado en el debate nacional.

Porque hay que recordar que esto es una cosa que, desde el Partido Socialista aragonés hemos sido capaces de convencer a nuestro partido a nivel nacional, que pueden tener intereses contrapuestos, pero que han visto que es lo más sensato claramente y enterrarlo de manera definitiva. En su partido me temo que todavía no han hecho ese ejercicio.

Y uno con esta idea, porque me parece muy interesante, señor Ledesma. Mire, nosotros no vamos a celebrar una Comisión Bilateral hasta que en el orden del día no haya asuntos serios que benefician directamente a Aragón, y que el resultado sea beneficioso para Aragón. No vamos a hacer ningún paripé ni ninguna pantomima. Nosotros, por encima de todo defendemos los intereses de nuestra comunidad autónoma. Le digo, por encima de todo.

Claro, habla usted del artículo 108, en el que el señor Rajoy se comprometió con el señor Lambán. Oiga, ¿sabe cómo pudimos incorporar en ese orden del día hablar del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

artículo 108? Pues con una llamada del presidente Lambán al presidente Rajoy, porque ustedes, el señor Bermúdez de Castro no quería molestar ni a Moncloa ni a Génova.

Nosotros le aseguro que no tenemos ningún empacho, de hecho, yo creo que el presidente lo ha manifestado reiteradamente, en defender por encima de cualquier otro interés los intereses de Aragón, en contra de lo que digan... bueno, y además defendiendo de manera... desde la lealtad y desde el respeto defendiendo los intereses frente a otras posiciones que pueda haber. Le aseguro que es una y otra de las cosas que hemos intentado. Le decía: la bonificación del 20% de los costes laborales...

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Vaya concluyendo, señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Estamos trabajándolo con el Gobierno de España y será una realidad más pronto que tarde.

Pero, insisto, por encima de todo, son los intereses de Aragón los que deben de primar el orden del día de los asuntos que incluyan esa comisión bilateral, que se celebrará cuando, desde luego, el resultado, cuando se aborden los asuntos que interesa realmente a Aragón y seamos capaces de lograr acuerdos que beneficien directamente a esta tierra.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señora consejera.

Es el turno de réplica del señor Ledesma, Grupo Parlamentario Popular, tiene cinco minutos.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Pues, la verdad que me ha dejado de piedra, porque hablaba usted de cinismo y de hipocresía. Dice: no, se celebrará la Comisión Bilateral cuando haya temas realmente importantes para Aragón que debatir en la Comisión. Oiga, desde el 2008, el Convenio de Transición Justa es una promesa que está en el aire y que no sabemos cuándo se va a firmar, pero que de momento más de tres años después es una promesa que estamos esperando, está esperando especialmente Teruel, Teruel con un tema importante y esencial. Eso por hipocresía y por cinismo, que dice.

Dice: bueno, la subida de aguas del Ebro a Andorra. La señora Rudi no lo ocultó. Es un tema que costaba mucho dinero, que faltaba mucha financiación que poner y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

lo reconoció. En una época en la que la financiación que tenía el Gobierno de Aragón, compare los presupuestos que había entonces y los presupuestos que tienen ahora. Además, tienen fondos europeos. No tienen nada que ver, son dos marcos distintos a una realidad. La diferencia es que ustedes están prometiendo que se va hacer y llevan tres años diciéndolo y de momento no se ha avanzado.

Otra promesa más, esto en cuanto a su cinismo e hipocresía que decía usted, que hablaba y decía: bueno, no vamos a celebrar una Comisión Bilateral hasta que no haya temas de calado, y ha esbozado uno, que es el de la fiscalía diferenciada, que beneficiará, esperemos, a Teruel. Dice: se ha logrado que se vaya a lograr... o sea, que se vaya a... que tengan las empresas en Teruel un 20% menos de cotizaciones sociales, precisamente por esto de la fiscalidad diferenciada, porque la Unión Europea lo ha autorizado, pero, oiga, la semana pasada el ministro Escrivá dijo en unas declaraciones en Teruel, dijo que eso va para meses, va para largo. El ministro Escrivá en Soria la semana pasada, declaraciones que se pueden encontrar en cualquier consulta en Internet, oiga, que va para meses. ¿Qué pasa, qué pasa? ¿Por qué ahora esa promesa, esa nueva promesa por su parte? No, ya está aquí la fiscalidad diferenciada que viene por... ¿por qué el señor Escrivá echa un jarro de agua fría a esa promesa? Porque dice: no, esto va para meses.

Preguntada luego la señora Montero en el Congreso los Diputados por un compañero nuestro, el señor Alberto Herrero, diputado por la provincia de Teruel, la señora Montero, ministro de Hacienda, escurrió el bulto y no quiso entrar a decir nada al respecto, no quiso valorar. ¿Qué está pasando? ¿Por qué no está llegando esa fiscalidad diferenciada? Como el Convenio de Transición Justa, como la subida de aguas a Andorra. ¿Por qué es otra promesa que ahora están dando largas desde el Consejo de Ministros?

Hombre, yo creo que es un tema muy importante para que pida usted una comisión bilateral para que se aclare.

Está pendiente que se haga el mapa de esas zonas que se van a beneficiar. Sí, señora Pérez, pendiente que se haga el mapa para que esas zonas que se pueden beneficiar de la fiscalidad diferenciada que autorice a Europa lo termine de hacer el Gobierno de España; y eso es donde el ministro Escrivá dice: “eso va para meses”. ¡Anda! Es decir, estamos pendientes porque ya no solo es Teruel. Estamos hablando de las comarcas limítrofes con Teruel, con Soria. ¿Que pueden beneficiarse? Campo de Belchite, Campo de Daroca, comarca del Aranda, el Bajo Ebro.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Esas son zonas que se pueden beneficiar, pero que tienen que estar definidas en un mapa que el Gobierno central aún no ha definido y que el ministro Escrivá acaba de dar una patada a seguir, como se dice en rugby. Hombre, yo creo que es un tema muy importante para que usted convoque y exija, y pida que se convoque y que se celebre ya una comisión bilateral para que ver qué pasa con ese tema.

Porque a explicaciones públicas solicitadas al Congreso de los Diputados a la ministra de Hacienda sobre este tema no ha dado ninguna. Entonces, hombre, yo creo que debería usted explicarnos qué está pasando con la fiscalidad diferenciada que tan beneficiosa sería para Teruel y que de momento está en el estadio que está todo lo que ustedes afirman: en el estado de promesas, son todo promesas. Ya le digo: transición justa, una promesa de más de tres años; la Comisión Mixta de financiación, un grupo de trabajo para avanzar, una promesa que está en el aire; la subida de aguas de Teruel, otro... en el aire, también.

Oiga, de momento no hay empresas que han llegado a Teruel para sustituir la carencia de la central térmica. Son promesas que ustedes traen y, además, y esto de la fiscalidad diferenciada que es tan beneficioso para Teruel y algunas otras zonas de Aragón, comarcas con despoblación muy baja, parece que tampoco le parece un tema importante para convocar una comisión bilateral y pedir a Madrid: oiga, ¿qué está pasando? ¿Por qué no avanzamos en este tema?

Tenemos prisa, Teruel le urge y más desde el cierre de la central térmica, pero parece que usted, pues no... Es decir, mira lo que hicieron en el pasado, mira para atrás en vez de mirar para adelante, porque su responsabilidad es mirar para adelante, contribuir al progreso de Aragón y de Teruel, y de momento se está quedando exclusivamente en promesas, señora Pérez.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Muchas gracias, señor Ledesma.

Señora Pérez Esteban, tiene tiempo cinco minutos para su dúplica.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Bien, la verdad es que me sorprende escucharle hoy, y no me sorprende tanto porque vemos cómo está actuando el Partido Popular de manera sistemática, que es diciendo una cosa en la oposición y haciendo la contraria en el Gobierno, o al contrario.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Van ustedes de salvadores ahora, cuando han sido verdugos. Habla de la financiación autonómica y el señor Rajoy hizo así, como los niños, se tapó los ojos para no mirarlo.

Habla usted de despoblación cuando el señor Rajoy y la señora Rudi eliminaron indiscriminadamente servicios públicos y generaron cualquier oportunidad de empleo en las zonas donde más necesitaban el apoyo. Habla usted de la térmica cuando el cierre de la térmica lo promueve su Gobierno, el señor Rajoy, con, desde luego, esa muerte claramente que dio en la Comisión Europea.

Nosotros hemos tenido que venir a resolver, a sacar de los problemas que el Partido Popular, sistemáticamente cuando está en el Gobierno, porque tiene otros intereses. No tiene el interés general, no tiene la protección de los más vulnerables, y eso afecta a grupos sociales y eso afecta también a territorios.

Yo le digo que la Comisión Bilateral... lo que le he dicho es que no hay asuntos de relevancia. Claro que los hay, pero la convocaremos cuando tengamos claramente un resultado que beneficie directamente a los intereses de los aragoneses y hemos tenido ya muchos.

Mire, le decía veinticinco conferencias de presidentes, veinticinco. Si va a peso, y usted lo estaba planteando, veinte con el Gobierno del señor Sánchez. Como usted valora la eficacia de las comisiones bilaterales por el número: veinte conferencias de presidentes con Pedro Sánchez, dos con el señor Rajoy.

En las conferencias bilaterales, en la conferencia bilateral que nosotros en el dieciocho hicimos, mire, pues, desbloqueamos un asunto vital para la provincia de Teruel. Ustedes nuevamente, en un instrumento, en una herramienta de política pública de primer nivel, como es el Fite, lo mataron en vida, porque hacían que se cumpliera en un año.

Nosotros recuperamos la plurianualidad en cuatro años, cosa que ha permitido que vayamos a invertir más de trescientos millones de euros simultáneamente y que no se pierdan oportunidades y proyectos estratégicos de Teruel, así como el impulso a todas las infraestructuras.

Pero me habla usted, señor Ledesma, de hipocresía. Y claro, yo que de hipocresía de cinismo y yo la verdad es que me sorprende escucharles, porque, insisto, para celebrar comisiones bilaterales como las que celebró la señora Rudi, tres. Dos en 2012 y una en 2013. Una, para devolver una encomienda de gestión, que beneficiaba directamente y que le permitía intervenir en una obra importante en Andorra Sierra de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Arcos y las otras dos para dirimir cuestiones administrativas de resolución de conflictos que surgen entre ambas administraciones.

Eso, por cierto, señor Ledesma, sin reunir formalmente a la comisión bilateral lo estamos haciendo. De hecho, la última ha ocurrido hace poco, se publicará una discrepancia que había entre el Gobierno de España y nosotros con la ley que se hizo, que se aprobó en estas Cortes para afrontar la pandemia y lo estamos haciendo constantemente, porque entre otras cosas, señor Ledesma, tenemos... hemos celebrado más de cincuenta y cuatro conferencias sectoriales; y se está dirimiendo. Nunca un Gobierno se ha reunido tanto con las comunidades autónomas porque hemos tenido la gestión de la pandemia y la gestión de los fondos europeos.

Esos fondos que un día sí y otro también, ustedes intentan denigrar, no solo los fondos, sino la imagen de este país que está teniendo una oportunidad histórica para enfrentar este nuevo tiempo con oportunidades.

Bueno, pues esas comisiones bilaterales sectoriales se están realizando de manera continua. Cada semana el Gobierno de España se reúne con las comunidades autónomas para abordar los asuntos prioritarios, porque el contexto no hay que obviarlo, señor Ledesma. Ustedes parece que la realidad no importa. Sí importa y en un contexto de pandemia, que llevamos ya dos años, ha alterado cualquier tipo de agenda.

Pero ustedes que dicen que defienden la Comisión Bilateral, decía usted que para usted es lo más importante, claro, tengo yo aquí una moción que me va a explicar qué hacen los parlamentarios aragoneses en el Senado. En el que dice: “El Senado insta al gobierno a impulsar la reforma urgente del modelo de financiación”. Y dice: “promover que el nuevo modelo de financiación se fundamente en principios de solidaridad, suficiencia, equidad, transparencia, responsabilidad fiscal y garantía de acceso a los ciudadanos”. Y, segundo: “rechazar cualquier negociación bilateral entre el Gobierno de la Nación y las comunidades autónomas y ciudades autónomas para el establecimiento de privilegios y agravios en la financiación autonómica”.

Esto es lo que plantea su partido en el Senado. O sea, elimina cualquier tipo de relación bilateral para establecer un modelo de financiación o para avanzar en aquellas cuestiones que una comunidad autónoma legítimamente vea en defensa de sus intereses; y ustedes aquí dicen que de eso nada, ¿o es que de eso nada para alguna comunidad autónoma y sí para otras, señor Ledesma?

Eso lo tendrían que explicar. Tendrían que explicar por qué en Madrid les tiemblan las canillas y aquí ustedes se envalentonan mucho, precisamente porque no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tienen ninguna responsabilidad de gobernar, que cuando lo hacen ya sabemos, desgraciadamente, lo que son capaces.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señora consejera.

Es el turno del resto de representantes de los grupos parlamentarios. Comenzaremos por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, tiene cinco minutos.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas. Bienvenida, señora Pérez.

Lo cierto es que, bueno, a Izquierda Unida no le ha resultado novedoso este debate. No esperábamos más, pero en cualquier caso sí que me gustaría con usted compartir varias reflexiones, más allá de lo concreto, que intentaré aterrizar a lo largo de mi intervención con respecto a esa agenda de asuntos serios que creemos, desde Izquierda Unida, que tienen que ocupar la agenda política de lo contenido en nuestro Estatuto en todos sus preceptos que abordan las relaciones con el Estado, artículo 90, el artículo 108, la disposición adicional sexta y también los artículos que usted ha citado sobre la corresponsabilidad del Gobierno autonómico de la comunidad para con el impulso de las políticas públicas a nivel de Estado.

Mire, hay una cuestión de fondo que a nosotros nos parece importante y yo quiero saber su opinión. La pandemia ha puesto encima de la mesa muchas cuestiones, muchas. Permítanme la expresión, ha abierto las costuras de un modelo social, de un modelo productivo incapaz de hacer frente a determinados retos, si no era desde la corresponsabilidad, primero del conjunto de la población y después del conjunto de las Administraciones que en cualquier caso, encarnan esa comunidad política en sus niveles, distintos niveles administrativos políticos institucionales.

A partir de ahí, hay un reto que afrontar y yo creo que la COVID ha generado unas dinámicas de trabajo a nivel institucional que nos permiten profundizar en la necesidad de garantizar una cogobernanza real, organizada, ordenada y avanzada similar a la que podemos tener en otros países de nuestro entorno europeo, que nos permita hacer avanzar y superar esas brechas y superar esos déficits y también dar respuesta a las nuevas necesidades entre todos y entre todas.

Hay una pulsión objetiva, la ha habido desde el inicio de la pandemia por parte de las derechas, en su afán recentralizador y en su permanente caída en incoherencias,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

como es esta misma. Con esta misma comparecencia no se puede, como dicen en nuestra tierra, soplar y sorber a la vez. No se puede exigir recentralizar, no se puede impugnar avances en materia de centralización, no se puede cargar contra la cogobernanza y después exigir la bilateralidad, a la vez que se niega, por otro lado, como usted ha dicho, en el ámbito del Senada.

Y, claro, desde las opciones de progreso que entendemos que las comunidades políticas tienden a reconocerse para entenderse y construir en un afán multiplicador y superador el Estado, el país en el que vivimos, necesitamos tener una hoja de ruta propia. Y yo le quiero preguntar, en primer lugar, por: ¿cuál es el avance que debería, la aportación que debería hacer Aragón en el ámbito del ejercicio de esa bilateralidad? Pero para la construcción de una España social, de ese nuevo modelo productivo vertebrador que impulse, y como piedra de bóveda en ese asunto, el tema de la fiscalidad.

Porque a mí me preocupa, a Izquierda Unida le preocupa que en esta encrucijada en la que nos encontramos caigamos en la trampa de replegarnos hacia el interior, en vez de exportar, de trabajar de la mano de otras comunidades autónomas para hacer mejor nuestro país. Un país de países y, en ese sentido, la descentralización juega un papel importante, pero, sobre todo, el horizonte tiene que ser el de la federalidad.

La cogobernanza, la gobernanza multinivel que hemos ido viviendo en esta pandemia debe ser organizada, debe ser sistematizada y debe dar alas a una nueva gestión de país, y desde Aragón tenemos que poner eso en la agenda de España, tenemos necesariamente que ponerlo desde la corresponsabilidad.

Porque, claro, hablaba yo ahora mismo, usted lo ha dicho primero: asuntos serios. La COVID, por ejemplo, sitúa encima de la mesa elementos que han sido opción de debate en estas Cortes, que van desde lo concreto, como, por ejemplo, puede ser las competencias en materia sanitaria en el ámbito de prisiones, discrepancia competencial a cuestiones mucho más elevadas que aquí nadie quiere abordar, como, por ejemplo, es una política pública de cuidados a nivel de Estado que realmente garantice suficiencia financiera y dé respuesta a las necesidades de vida allá en aquellos lugares donde se viva.

Por ejemplo, en materia de derechos, y podríamos hablar de la vivienda, podríamos hablar de muchísimas cosas más. En materia de infraestructuras, claro, si la respuesta para dar solvencia, para dar seguridad, para dar posibilidad de futuro al

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ámbito rural aragonés es bajarles los impuestos, estamos haciéndonos trampas y lo sabemos todas.

El problema de suficiencia financiera pasa por una corresponsabilidad en el ámbito de las finanzas públicas del conjunto del Estado que se fundamente en lo que dice nuestra Constitución cuando hablamos de progresividad fiscal y justicia; y eso es lo que debería defender Aragón, y eso es lo que debería defender Aragón. Y a nosotros no nos sirven las recetas de desfiscalizar, porque luego eso al final ya sabemos en qué se concreta.

Por lo tanto, fiscalidad justa para un nuevo modelo productivo.

Papel del Estado, papel de las comunidades autónomas en vertebrar el territorio, en reindustrializar. Hablaba usted del Fite. Yo le quiero hablar: cómo vamos a llevar, por ejemplo, porque es un asunto serio, el tema de la normativa que afecta al despliegue de las renovables, habida cuenta de que Madrid tiene un montón de competencias en esta materia. Importante, a estar en la próxima hoja de ruta de la próxima reunión de la Comisión Bilateral. Yo le pregunto si lo van a hacer, si lo van a meter.

Más cuestiones que tienen que ver con este asunto...

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Tendrá que ir concluyendo, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Del nuevo modelo productivo.

La despoblación. No es una palabra que se quede en el aire de forma etérea. Hay que hablar de servicios públicos, hay que hablar de carreteras, de Vertebración del Territorio y de sostenibilidad.

Tema ambiental, fundamental, señora consejera. ¿Cómo vamos a poner en la agenda de desarrollo efectivo, de la Agenda 20-30? Y, sobre todo, la taxonomía, la sostenibilidad de los proyectos que determina la Unión Europea como válidos o no válidos, precisamente ahora mismo que estamos con los fondos europeos encima de la mesa, fundamental también.

Por lo tanto, a mí me gustaría que de lo global a lo concreto planteásemos una hoja de ruta clara, porque Aragón tiene mucho que decir, pero tenemos que salir de estos debates que no aportan absolutamente nada. Tenemos que ir mucho más allá y, sobre todo...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Acabo ya, señor presidente.

Y, sobre todo, no pedir para el resto lo que no queremos para nosotros y construir de la mano de la exigencia aragonesa que pone nuestro Estatuto y de nuestra autonomía, y construir un país mucho mejor para todos y para todas allá donde vivamos.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señor Sanz.

Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, yo creo... señora consejera, bienvenida y gracias por las explicaciones. Además, en el contexto del que venimos y en el contexto en el que estamos, donde, pues bueno, se hace... se está intentando gobernar dando estabilidad, aportando paz social y yo creo que Aragón, en ese sentido, es un ejemplo, me atrevería a decir en España y en Europa, y creo que tenemos que seguir por ahí.

Mire, un buen amigo mío me decía: “da igual quién gobierne en Madrid, en Aragón no nos hacen mucho caso”. No lo digo por nuestro Gobierno. Lo digo porque al final ya saben ustedes que somos un millón trescientos mil, que damos poco ruido muchas veces, y no hablo del Gobierno, ni quien gobierna ni quien gobierne, y si nosotros, ya no el Gobierno que está haciendo lo posible y si la oposición, si todos los agentes sociales, todos no arrimamos el hombro para intentar poner en valor el papel que tiene a nivel social y económico Aragón en España y en el mundo, otros no lo va a hacer.

Ni Madrid, ni Cataluña, ni el País Vasco, ni Andalucía. Tenemos que ser los aragoneses.

Lo ha dicho la consejera muy bien. El Gobierno de Aragón está utilizando otras herramientas, otros instrumentos como son las comisiones sectoriales para intentar que la voz de Aragón siga teniendo un papel importante en lo que es el Estado, en lo que es España; y se están abordando temas de interés, como es el no rotundo al trasvase del Ebro. Señora consejera, muchas gracias por seguir poniendo en valor ese papel y de verdad, yo oí de primera mano las declaraciones de Pablo Casado y me quedé bastante sorprendido.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El problema es que no las podemos seguir aquí en Aragón y si mañana viene alguien del Partido Socialista en Madrid que dice lo mismo, probablemente el Partido Socialista lo que tendrá que hacer es salir diciendo: oiga, que no se enteran, que el Estatuto Autonomía dice que tenemos [...] cincuenta hectómetros cúbicos, que el Estatuto de Autonomía está encarnado en los Constitución y lo que tenemos que hacer es defender a ultranza lo que es de Aragón. Y no desde un sentido patriota, solo de decir: no, es que esto es nuestro y no de los demás. No va de solidaridad.

Es que el Estatuto de Autonomía dice que las reservas que Aragón utiliza, sus agricultores, sus ganaderos, sus pueblos, sus industrias agroalimentarias son aproximadamente de seis mil quinientos cincuenta hectómetros cúbicos.

Y eso lo tendremos que defender, y yo entiendo que venga gente con papel electoralista de cara a decir: Bueno, diseño eres de otras comunidades autónomas de cara a intentar quedar bien con esos señores. Pero lo que tendremos que hacer es, y de verdad y tendrán nuestro apoyo, el partido que sea defender aquello que es de Aragón, porque es que en Aragón también somos españoles. El problema es que muchas veces se les olvida a muchos de que, bueno, cuando interesa ayudamos, cuando interesa son españoles, cuando interesa son de aquí, cuando interesa son de allá. No, mire, eso defensa a ultranza, señora consejera y, naturalmente tendrá nuestro apoyo.

Naturalmente, tendremos que hablar de transición energética y transición justa. Esos mil doscientos megavatios del Nudo Mudéjar, eso es clave para el desarrollo, no solo de Aragón, sino especialmente también de una provincia como es la de Teruel.

Y luego también, a la hora de infraestructuras de interés, naturalmente si no utilizamos esos instrumentos, bien sea la comisión bilateral o bien sea en esas comisiones sectoriales, al final, las infraestructuras de interés tenemos casos como pasaba con la autovía de Huesca, que era la única que no estaba conectada Huesca-Lérida de España.

Y, claro, al final vuelvo a decir: no queremos ser españoles de tercera ni de segunda, queremos ser por lo menos como los demás; y lo que tenemos que hacer todos los que estamos aquí, el Gobierno lo está haciendo, también la oposición, los agentes sociales y tal... es arrimar el hombro con el Gobierno de turno, ahora nos toca gobernar a nosotros, para intentar poner en valor el papel que tiene el 10% de España que es Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque el coste de los servicios públicos en nuestro territorio, en el Sobrarbe no es el mismo que el de Las Rozas y, al final, claro, si lo que quieren es que nos vayamos todos a vivir a Madrid y Barcelona, pues bueno.

Por eso estamos también en Aragón intentando arrimar el hombro, y también quiero agradecer las reuniones que hemos tenido con el presidente del Gobierno, con el consejero de Hacienda, la señora consejera es conoedora, para intentar buscar esa financiación autonómica justa para lo que es Aragón, para el mantenimiento de los servicios públicos.

Con lo cual, nosotros, señora consejera, nada más. Seguir apoyando, seguir agradeciendo el esfuerzo que están intentando para introducir en la agenda de la Comisión Bilateral los asuntos que son de interés en Aragón, porque si no arrimamos el hombro los que somos aquí, los de allí no lo van a hacer.

Muchas gracias.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, bienvenida, señora consejera.

El Estatuto de Autonomía de Aragón recoge en su articulado diversos órganos para el impulso de las relaciones bilaterales entre el Estado y la Comunidad Autónoma de Aragón: la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado, artículo 90, y la Comisión Mixta de Asuntos Económico Financieros, Estado-Comunidad Autónoma de Aragón, artículo 109.

La Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado constituye el instrumento principal de relación entre ambos Gobiernos. Sus funciones principalmente son la deliberación, el acuerdo en su caso, sobre asuntos como proyectos de ley estatales, actuaciones o planes conjuntos, conflictos competenciales y diseñar mecanismos de colaboración sectoriales siempre y cuando pues se tengan singularmente competencias o intereses la comunidad autónoma, en este caso, de Aragón.

La Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado ha creado toda una serie de subcomisiones permanentes: de seguimiento normativo, prevención y solución de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

conflictos, de convenios y participación de las competencias y organismos estatales, de infraestructuras y de Asuntos Europeos y acción exterior.

La Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado se constituye el 9 de enero de 2008, y ha celebrado seis reuniones más, la última, el 19 de noviembre de 2018.

En Vox, como saben, no concebimos las relaciones entre el Estado y una comunidad autónoma o región, como de igual a igual. No pueden estar en un mismo plano Estado y una región del mismo. España no es un país de naciones, ni es un país de países, como se ha dicho. España es un sujeto político previo a la Constitución. La Constitución descansa exclusivamente en la unidad de la nación española, como remarca el artículo 2 de la propia Constitución. “La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española”. Reza así.

La soberanía es una e indivisible, porque una e indivisible es la propia nación. La postura de Vox es firme en la defensa de los intereses de los aragoneses y entiende que debe existir, por supuesto, una correcta y fluida coordinación, colaboración, relación entre la Administración estatal y las Administraciones autonómicas y locales. Por supuesto.

Sin embargo, estas comisiones bilaterales son a menudo, prácticamente siempre, escenificación de peleas por migajas dentro de los litigios históricos, donde unas comunidades autónomas salen siempre más beneficiadas que otras por acuerdos alejados al interés nacional y a los propios ciudadanos. Que se alejan, por supuesto, en la búsqueda de un bien común, de la idea de igualdad, de la idea de solidaridad entre españoles, con independencia de la región donde resida cada uno, que es lo que debería ser.

Se reconocen como nacionalidades históricas, por ejemplo, País Vasco, Cataluña, o Galicia y otras como Aragón, no. La lealtad de Aragón o de otras regiones como Extremadura, Castilla León se paga con el olvido en presupuestos para infraestructuras, comunicaciones e inversiones y, sin embargo, la deslealtad o incluso el ataque directo y frontal a la unidad nacional se premian con enormes cantidades de dinero público, inversiones y eso ha ocurrido durante todas las legislaturas, tanto del PP como del Partido Socialista con ese bipartidismo, por ejemplo, que ha favorecido siempre a Cataluña o al País Vasco.

Viéndonos sometidos al chantaje permanente de fuerzas políticas muy minoritarias, independentistas o regionalistas en las decisiones políticas de mayor

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

calado para nuestra Nación. El Estado autonómico ha puesto en manos de partidos y políticos separatistas, ingentes cantidades de dinero e instrumentos destinados a construir artificialmente sus falsas naciones y sus falsos relatos.

Por ejemplo, lo que se destina en Aragón en infraestructuras en los Presupuestos Generales del Estado es irrisorio, y esto se viene perpetuando año tras año; y aquí no se hace nada o no se puede hacer nada. Se beneficia siempre a las mismas regiones.

Los agravios comparativos a los que hace mención tienen causa y origen precisamente en el propio sistema autonómico que Vox denuncia. Por ello, España necesita urgentemente, y cuanto antes, un nuevo modelo de verdadera solidaridad territorial, que garantice la gestión eficiente del dinero de todos y blinde la unidad, la igualdad y los derechos de todos los españoles, siempre desde un nuevo modelo que acabe con los diecisiete reinos de taifas.

Sistema perverso de las comunidades autónomas supone un gasto público inmenso para el mantenimiento de sus propias estructuras políticas, funcionarios y organismos y perpetúa el particularismo y no el interés general.

Por el contrario, solo Vox mantiene un único discurso para todos los españoles, sin importar de qué parte de la Nación sea o dónde residan. Debemos defender la superación del modelo autonómico y no entrar en estériles debates sobre el cambio de modelo de financiación o las comisiones bilaterales que usan los independentistas para, a cambio de un puñado de votos en una votación concreta, seguir atacando la unidad nacional desmantelando el Estado de bienestar y quebrando la igualdad y la solidaridad entre españoles.

Ya sé que nos van a decir que estamos en contra de la Constitución, porque esto es un modelo que recoge la Constitución. Bien, también la Constitución recoge un modelo territorial, un modelo de Estado, un modelo de monarquía parlamentaria y otras fuerzas de la izquierda que están incluso en el Gobierno defienden la república o están en contra de la monarquía y hablan de federalismo. Eso también va en contra.

Desde la Constitución se puede trabajar para modificar cuestiones que entendamos más oportunas con las mayorías cuando llegue el momento oportuno.

Muchas gracias.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Buenos días, señora consejera, bienvenida y gracias por las explicaciones que nos ha dado a esto.

Me va a permitir que le haga un inciso porque estaría bien, aunque esto va dirigido a la señoría de Vox que se va a ahora y abandona la sala, en que cuando uno entra en este Parlamento conozca la ley más importante de esta comunidad autónoma, que es el Estatuto de Autonomía de Aragón y que dice en su exposición de motivos que “Aragón es una nacionalidad histórica, ejerce su derecho de autonomía al amparo de la Constitución española”, etcétera, etcétera, etcétera. Y también dice en su disposición adicional tercera, que “la aceptación del régimen de autonomía que se establece en el presente Estatuto no implica la renuncia del pueblo aragonés a los derechos que, como tal, le hubieran podido corresponder en virtud de su historia, los que podrían ser actualizados de acuerdo con lo que establece la disposición adicional primera de la Constitución”.

Lo digo esto porque me parece importante a la hora de plantear medidas que favorezcan la mejora de la vida de la gente o que se quiera cambiar la normativa que hay, saber de qué se está hablando, saber qué es lo que se quiere cambiar, pero, bueno, creo que Vox está a otras cosas y principalmente no está a mejorar ni a defender los intereses de Aragón, de los aragoneses y de las aragonesas.

Dicho esto, decía usted, señora consejera, que cuarenta años de autonomía le han sentado bien Aragón. Yo coincido con usted en esa afirmación, pero también le digo que le podrían haber sentado mucho mejor; y para ello creo que una buena opción hubiera sido... para que nos hubiese sentado mucho mejor la autonomía, para haber podido conseguir muchas más mejoras en cuanto a la implementación del Estado de bienestar, con más autogobierno del que se ha querido ejercer en esta tierra durante muchos años.

Porque ahora es verdad que el PP con este discurso parece que viene con su traje autonomista y que, bueno, que defiende los intereses de esta tierra, pero no nos debemos olvidar que cuando está en el Gobierno, casi siempre lo que impulsa son políticas recentralizadoras que, para nada, bueno, pues coinciden con el discurso de ahora.

Porque usted le echaba en cara o, bueno, ahora recientemente también lo hemos oído con Pablo Casado a la cabeza esa, pues... bueno, otra vez pasamos por aquí con el trasvase del Ebro, sobre todo en territorios donde están afectados por el agua o por la falta de agua, por la especulación y el mal uso que han hecho de ella. Pero tampoco

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

debemos olvidar que Vox lo dice sin ningún tapujo, e incluso en algunas ocasiones también Ciudadanos lo ha hecho por boca de sus líderes, que, bueno, esto de si técnicamente se podría hacer, cuando todos sabemos que técnicamente no se podría hacer.

Dicho esto, yo creo que es importante que conozcamos cuál es nuestro Estatuto de Autonomía y que, a través de él, mejoremos, bueno, nuestras relaciones con el Estado. Nosotros sí que somos federalistas y consideramos que sí que tiene que haber mecanismos de colaboración y mecanismos de encuentro entre el Estado y la comunidad. Y Aragón en pie de igualdad, creo que es lo más adecuado.

Y así lo hemos reflejado todas las fuerzas políticas y así viene reflejado en nuestro Estatuto de Autonomía. Está el artículo 90, que regula la Comisión Bilateral, que hay cuestiones que son importantes y que se deben mantener a través de una comisión o reflejar a través de una comisión bilateral. ¿Qué hubiera pasado con el Fite si no existiera? Bueno, de hecho el Fite se crea porque hay una singularidad ahí, hay una irregularidad del tratamiento que se hace por parte de la comunidad Europea con las zonas despobladas, porque no se le considera que Teruel tenga que ser receptora de esos fondos y por eso... de unos fondos, por eso se constituye el Fite, una... bueno, pues ya lo conocen ustedes, un acuerdo de colaboración económica entre Aragón y el Estado por esa incongruencia que hay.

¿Nos parece importante seguir avanzando con la Comisión Bilateral? Sí. ¿Nos parece conveniente utilizar otros mecanismos que también pone a disposición nuestro Estatuto de Autonomía? Por supuesto que sí.

Se ha hablado en esta comparecencia y se va a hablar durante mucho más tiempo de, bueno, de la falta o de la renovación del sistema de financiación autonómica. ¿Es necesario? Sí. Ninguna comunidad autónoma sale bien parada con el sistema actual, ninguna, ninguna. No lo dice solamente mi grupo, lo dicen cantidad de informes.

¿Hay que cambiarlo? Sí. ¿Por qué? Pues, porque nosotros consideramos que con más autogobierno, mejor le va a Aragón, pero para tener más autogobierno lo que necesitamos es más financiación autonómica.

Y, ¿cómo se va a solucionar eso? ¿Repartiendo lo mismo que hay de diferente forma? No, no. Yo creo que lo que tienen que hacer desde el Gobierno central es aumentar la cantidad a repartir, porque es insuficiente, vuelvo a repetir, para todas las comunidades autónomas.

Hasta que llegue eso...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Tendrá que ir concluyendo, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Hasta que llegue eso, ¿hay que suscribir otros acuerdos? Pues sí, se tiene que poner en marcha el artículo 108 y el artículo 109, y es a lo que nosotros le animamos desde mi grupo parlamentario para conseguir los mejores recursos económicos para Aragón.

Muchas gracias.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señora Martínez.
Por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero también arrancar estas palabras dando ánimo a sus señorías en este nuevo periodo de sesiones y desearles que tengamos un debate que, aunque a veces arduo, pues sea en positivo y podamos llegar a nuevos acuerdos, gracias al debate, como decía, y por la ciudadanía aragonesa.

Bienvenida, señora consejera y gracias por esas oportunas declaraciones, por esas oportunas explicaciones ante una oposición que torpedea, ante una oposición que quiere ruido, ante una oposición que no hace ni siquiera un análisis situacional y, por otra parte, nos encontramos a la ultra derecha que ni siquiera cree en esta comunidad autónoma y que en ese romper España que tienen por miedo y que tienen por bandera muchas veces se olvidan de ese aclamado Estatuto de Autonomía donde reside, reside aquellas normas de nuestra comunidad autónoma.

Y, por lo tanto, quien no cree en una comunidad autónoma, no puede plantear un debate que sea oportuno para la ciudadanía. Desde ese ángulo, desde nuestro grupo parlamentario queremos lanzar una apuesta positiva y, por lo tanto, también tener en cuenta que aquellos malos hechos y mala gestión que todavía seguimos pagando en muchas ocasiones por parte del Partido Popular no fue más que la dejadez que tuvieron cuando ellos mismos gobernaban en esta comunidad autónoma y que ni siquiera utilizaron esa comisión bilateral y, por lo tanto, quienes ahora están pidiendo al Gobierno de Aragón, quienes ahora están reclamando al Gobierno central de España que haya debate, que haya diálogo ni siquiera ellos fueron capaces cuando les tocaba.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, podemos decir que ahora mismo no es que haya una bilateral oficial, sino que hay un debate y, por lo tanto, hay una comunicación fluida entre Gobierno de España y entre Gobierno de Aragón. Se ha avanzado los tiempos, se ha avanzado esa legislación, se ha avanzado en Aragón y, por lo tanto, podemos decir que hoy tenemos una realidad bien diferente, un diálogo de trabajo, un diálogo conjunto, un trabajo conjunto y, por lo tanto, se ha ido más allá. Se ha hecho una herramienta de coordinación por parte de ambos gobiernos y se ha evitado así esos vacíos temporales que finalmente repercuten en positivo en las y los aragoneses.

Quiero decir: tenemos que cuestionarnos hasta qué punto la Bilateral tiene que ser tan aclamada, tan titularizada y, por lo tanto, no tenemos que poner también en valor aquellos debates y aquellos encuentros que se dan de forma fluida. Y para muestra un botón. Para muestra, lamentablemente, hemos tenido que recurrir a una pandemia que se ha visto cómo se ha podido gestionar por parte del Gobierno central, por parte del Gobierno del Partido Socialista con Unidas Podemos, por parte del Gobierno autonómico, donde con cuatro fuerzas hemos sido capaces de poder tener un diálogo y un debate común, conjunto, recurrente y, por lo tanto, fuera de ese ruido y fuera de esas banderas que muchas veces con el miedo por ella quieren alzar desde la ultraderecha y desde la oposición de la derecha.

El Gobierno central de Unidas Podemos y Partido Socialista, y este Gobierno de Aragón ha sido, ha podido trazar una estrecha y fructífera relación. Y más allá de este análisis que realizamos desde nuestro grupo parlamentario vamos a los hechos, vamos a los ejemplos, vamos a los Presupuestos Generales del Estado.

¿Cómo ha sido los Presupuestos Generales del Estado para Aragón? Pues vayamos a los datos. En Aragón crece la inversión hasta quinientos veintidós millones de euros, más lo que venga del Fite; y es un 3,6 más que en 2021. Y estas cifras, por lo tanto, reflejan el compromiso del Gobierno de coalición en nuestra tierra.

Las inversiones por habitantes en Aragón: trescientos noventa y tres euros, que son muy superiores a aquellos doscientos setenta y cuatro que nos dejaba el Partido Popular cuando gobernaba. Nos llegarán 31,4 más de recursos que lo hacía el Partido Popular.

Y, por lo tanto, se evidencia que en Aragón cuando estamos gobernando, pues se gobierna mejor. ¿Para quién? Para la ciudadanía y, por lo tanto, podemos también dar otras cifras. ¿Qué decíamos Podemos cuando estábamos en la oposición? Lo mismo que seguimos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

reclamando cuando estamos en Gobierno. En 2018 dijimos que había que aumentar las inversiones en Aragón y, por supuesto, los Presupuestos Generales del Estado en 2022 lo reflejan. Dijimos que había que acabar con los recortes en dependencia y la llegada de Podemos al Gobierno ha sido clave para recuperar esa financiación de la dependencia. Gracias al trabajo de la ministra Ione Belarra se han revertido los recortes que tenía el Partido Popular y, por lo tanto, en materia presupuestaria se suman seiscientos millones de euros para financiar la dependencia y en 2022, otros seiscientos millones.

Y, por lo tanto, hablamos también de pactos, de pactos como el pacto contra las violencias machistas que dejó, por lo tanto, paso, y en un pasado, a aquello que decían y que negaban muchos por la derecha.

La reapertura del Canfranc sería otro ejemplo. El eje ferroviario de Zaragoza-Teruel-Sagunto sería otro ejemplo. Todo lo que se ha invertido en la red de autopistas, todo lo que se invertido en comunicación, todo lo que se invertido en esta tierra también sería otro ejemplo.

Y, ¿cómo lo queremos? Porque esto también es importante, no solo los fines, sino también los medios. Financiación justa y pago de deuda histórica para financiar los servicios propios y del Estado de bienestar que prestan a nuestra comunidad autónoma, impulso y desarrollo del ferrocarril como eje vertebrador del territorio, reversión de las centrales hidroeléctricas de gestión pública y creación, por lo tanto, de una empresa pública energía, Teruel como sede de la agencia espacial española, como viene trabajando y reclamándose desde el Departamento de Universidad, Ciencia y Sociedad del Conocimiento, tripulado por Podemos.

Son ejemplos realmente ante el ruido, ante esas banderas del miedo que se quieren dar por parte de la ultraderecha, por parte de la oposición de la derecha y, por lo tanto, ¿qué demandamos, pues? Que en esta legislatura se siga teniendo esa manera de trabajar, esa manera de comunicar, esa manera de una bilateral constante para poder tener un Aragón donde pensemos en Aragón.

Muchas gracias.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señor Cabrera.

Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Buenos días, señora consejera, y bienvenida a esta comisión.

Mire, he tenido hoy la misma sensación que tuve en el último debate, en el último Pleno que tuvimos de debate de los presupuestos. Y es la sensación de que aquí hay dos grupos que entre ellos se echan los trastos, unos se dice lo que uno hizo, lo que dejó de hacer y el otro pone en valor lo que está haciendo.

Y cuando veo esto, veo cada vez más qué necesario somos un partido como el nuestro, que por lo menos aportamos soluciones y construimos. Se lo digo porque estamos otra vez en el mismo tipo de debate: unos abogan por que la Comisión Bilateral se celebre ya y a cualquier precio, y otros ponen en valor las relaciones que tienen con el Estado, a través de otro tipo de mecanismos.

Mire, nosotros estamos convencidos de que el Estatuto de Autonomía da un amplio abanico de relaciones bilaterales, donde lo fundamental y lo importante es poner en valor el papel de Aragón y las necesidades de Aragón, que ese abanico desde luego está enmarcado por lo que sería el convenio bilateral, pero sí que es cierto... o la comisión bilateral, que hay otro tipo de relaciones que se pueden articular con las conferencias sectoriales, etcétera, etcétera.

Sabemos que ha habido muchísimas conferencias sectoriales. La pandemia ha obligado a tener muchas de ellas y otras fundamentales a mi entender y a entender de nuestro partido, aquellas que van a gestionar los fondos europeos, que entendemos que van a ser un verdadero hito para la economía de nuestro país y para la economía de los ciudadanos, y para la mejor vida de los ciudadanos aragoneses.

Con lo cual, en esas conferencias sectoriales, donde se está hablando de fondos europeos, ahí es donde entendemos que el Gobierno tiene que hacer... el Gobierno de Aragón tiene que hacer un esfuerzo extraordinario para que todas nuestras empresas, las pymes, los ciudadanos tengan acceso a esos fondos europeos y que no se desperdicie ni un euro de esos fondos europeos.

Dicho lo anterior, es cierto que hay muchas formas de articular las relaciones bilaterales, que están reguladas en el Estatuto y nosotros ya en el mes de, si no recuerdo mal, en el mes de noviembre presentamos una PNL en ese sentido. Es decir, no limitada solamente a lo que era la comisión bilateral, sino a que se reivindicase el papel de Aragón en todas aquellas cuestiones que afecten a Aragón y al Estado y en todas aquellas acciones relativas a que lo que son las relaciones entre Aragón y Estado.

Esa PNL hacía referencia tanto al artículo 88, como al artículo 108, como la disposición adicional sexta y, en todo caso, en todo ello, lo que se venía a concluir es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que se reivindicque la posición de Aragón, igual que la de los demás. No por lo menos, como ha dicho el representante del Partido Aragonésista, no que seamos por lo menos como los demás, no, no, quitamos el por lo menos y tenemos que ser como los demás.

Dicho esto, usted ha comentado aquí que no se iba a convocar esta comisión bilateral mientras no se tuvieran claros qué asuntos de interés para Aragón se podían llegar y por lo que he entendido del desarrollo de lo que usted ha comentado, no solamente que no se tuvieran claro, sino cómo afrontar o qué solución se iba a dar a esos asuntos.

A mí lo que sí que me... a ver, me preocupa un poco, porque el presidente del Gobierno y usted misma, ya comentó que en noviembre se iba a celebrar y que era inminente. De hecho, hubo una publicación, incluso en el *BOA*, donde se hablaba de qué personas iban a formar parte. Parece que estaba todo muy engranado para que ya fuera a ver esa comisión y no sé qué pasó.

Entonces, si yo hilo eso que nosotros, que usted ha comentado aquí con lo que, con lo que se anunció, yo no sé si es que realmente no tenían ustedes asuntos solucionados que tratar, si era realmente esa la causa. O si la causa era que los asuntos que querían tratar al Estado no le interesaba tratarlos o la solución era diferente.

Entonces, en cualquier caso, sí que me gustaría que usted nos explicase un poco por qué hemos pasado de está a punto de convocarse. Si eso, como le digo, lo uno a: solo llevaremos temas que ya estén medianamente solucionados. Si nos puede explicar qué es lo que ha pasado ahí.

En cualquier caso, creo que tenemos un ejemplo muy importante aquí, que ha sido el tema de la financiación autonómica, que últimamente, como usted bien ha reconocido, han reconocido otros grupos parlamentarios, ha habido diferentes reuniones con el consejero de Hacienda, también con los agentes sociales, incluso con otros grupos, con los grupos parlamentarios donde todos y cada uno de ellos han hecho aportaciones.

Con lo cual, entiendo que es importante también escuchar las aportaciones de todos para esas comisiones, para esas relaciones institucionales, para esas relaciones bilaterales y querría hacerle en concreto dos preguntas.

Una, en primer lugar, de la última comisión bilateral, aquellos asuntos que quedaron por resolver, ¿qué grado de ejecución se ha hecho de todos y cada uno de ellos? Y, en segundo lugar, en concreto para la próxima comisión bilateral en el momento en que se celebre, ¿qué asuntos quiere llevar el Gobierno de Aragón de esos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que son importantes para Aragón y que más o menos lo tienen ustedes medianamente solucionado?

Esas son las preguntas. En cualquier caso, como le digo, la cooperación y la colaboración por parte de nuestro grupo parlamentario para cualquier tema que sea de interés de Aragón, la tiene de antemano y le tendemos la mano en ese sentido.

Muchas gracias.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señora García.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, bienvenida, señora consejera.

Nuevamente usted ha intentado hacer una pedagogía de lo que significa gestionar desde la comunidad autónoma en las relaciones con el Estado de una manera prudente, de una manera seria, de una manera efectiva para y con los intereses de Aragón y usted quizás se ha encontrado en una mañana del lunes con algunas intervenciones, pues dignas de otro tipo de tiempo.

Parece que constantemente hay algunos que han pulsado el botón de campaña electoral y, como decía en aquella famosa película de los hermanos Marx: “más madera, más madera, es la guerra”.

Felicitaciones al señor Ledesma por la nueva responsabilidad que va a realizar en esta comisión, pero ya le adelanto que el Grupo Parlamentario Socialista vamos a ser tozudos con los hechos. Vamos a ser tozudos con los argumentos. Vamos a ser tozudos con las cuestiones que difieren mucho del Aragón que usted intenta plantear en esta intervención.

La Comisión Bilateral, ustedes saben y ya lo tuvimos en una comisión previa: desde el año 2019, Aragón ha estado sujeto a cinco procesos electorales. El 14 de marzo del año 2020 se declaró la pandemia. Además de todo ello, en el año 2021 ha habido una serie de cambios en los ministerios. ¿Eso significa que el Gobierno de Aragón, que la consejera, la señora Pérez, han dejado de trabajar? Todo lo contrario. Negamos la mayor.

El Gobierno de Aragón, y corríjame, señora Pérez, ha celebrado cincuenta y cuatro conferencias sectoriales, he creído escuchar, cincuenta y cuatro reuniones en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

distintos niveles; y también al máximo nivel para asuntos que necesariamente tienen que avanzar, que necesariamente se tienen que construir o que se tienen que desbloquear entre la Comunidad Autónoma de Aragón y su Gobierno, señora Pérez, y entre el Gobierno de España. Cincuenta y cuatro encuentros.

Aquí parece que nos queremos o se intenta afejar el trabajo y los avances conseguidos por un elemento de forma. Claro que a todos nos consideramos importantes, lo primero, el reconocimiento estatutario, aprovechando esos cuarenta años que se cumplen del Estatuto de Autonomía de Aragón, de la comisión bilateral que tenemos. Ese mecanismo de diálogo, de plantear los temas, de trabajar mano a mano con el Estado, del artículo 108 del Estatuto de Autonomía de Aragón.

Pero es que esa circunstancia en ningún momento ha sido óbice para que, con la que les estaba cayendo, señora Pérez, hayan podido ir avanzando en cuestiones tan relevantes para Aragón, desde el punto de vista de relación con el Estado, desde el punto de vista de la bilateralidad, mal entendida por algunos como concepto excluyente, cuando lo que significa es ser como los demás.

Nosotros nos sentimos aragoneses, profundamente aragoneses y profundamente españoles y entre las administraciones lo que tiene que ocurrir es: marcos de trabajo, sean conferencias sectoriales en esa bilateral o en muchos otros foros para desbloquear los problemas que pueda tener Aragón, dar oportunidades y progreso a su gente.

Y eso, señora Pérez, ustedes lo han hecho y usted, como consejera responsable de la coordinación también del Gobierno, ha estado pendiente de aspectos tan importantes que algunos no daban ni siquiera un duro, permítanme la expresión, aunque estemos ya muy relacionados con el euro, con la financiación autonómica.

La financiación autonómica, que había algunos partidos... lo primero que no querían que saliera, lo segundo que nos iban a tratar mal a Aragón. Lo tercero que si el Gobierno... Oiga, el Gobierno de Aragón ha trabajado de la manera más positiva posible, contando con todos ustedes para defender una posición importante.

Los Presupuestos Generales del Estado: la media de inversiones por cada ciudadano español, doscientos setenta y cuatro, por cada aragonés, trescientos noventa y seis. ¿Significa que el Partido Socialista está conforme? Nosotros entendemos que más porque Aragón tiene capacidad, talento, proyectos y trabajo para poder liderar proyectos de concepto de todo el país, y podríamos entrar también en algunas de las circunstancias. El señor Arranz, sobre el tema de... hablaba del Estatuto, de la Constitución. Un día hablaremos del concepto Estado y Nación, de lo que es una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comunidad con sus historias, con sus costumbres, de la institucionalidad que aporta al Estado, con las leyes.

Un día hablaremos del concepto Estado y el concepto Nación y además hay alguna insigne profesora que podrá aportar mucho en la sala, pero negamos la mayor. Se ha estado trabajando en todos los aspectos, señora Pérez, y usted lo ha establecido bien respecto de los fondos europeos, respecto de los costes de Seguridad Social para zonas despobladas como Teruel, que lideró el Gobierno de Aragón, que lideró el Gobierno de Aragón, que no nos olvidemos ahora que todo se quieren apuntar a ese partido y que algunas de las cosas que usted se tuvo que escuchar en esta sala y en el Pleno de abajo. Pero han intentado hacerle un monográfico con Teruel el señor Ledesma, pero yo que no soy un ciudadano de Teruel, pero sí soy un buen lector: A-68, corredor Cantábrico-Mediterráneo, variantes, mejora de la carretera N-330, el Muro Mudéjar.

Creo, señora Pérez, que además Teruel es escuchada por el Gobierno de España y nosotros lo que deseamos -y concluyo, señor presidente-, es que se siga trabajando en todos los foros posibles, también en la Comisión Bilateral Aragón-Estado, para seguir poniendo a Aragón en el lugar que sus ciudadanos por su capacidad, sus oportunidades y su talento se merecen. Y esa es una labor en la que estoy convencido que ustedes trabajan todos los días.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señor Villagrasa.

La comparecencia concluirá con la contestación de la señora Pérez a las cuestiones planteadas durante un tiempo máximo de diez minutos.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente. Gracias, señorías a todos. Agradecer el tono de las intervenciones.

Señor Villagrasa, yo creo que es que el PP tiene algún tipo de remordimiento de conciencia con la provincia de Teruel y quieren enmendarlo con su nuevo discurso.

Agradecer el tono de verdad, sincero de todas sus palabras, pero no puedo dejar de pasar de hacer alguna reflexión de algunos de los grupos de la oposición. No soy capaz de definir lo que estamos viendo últimamente en política: un patriotismo que no hace otra cosa que salir de España para denigrar a este maravilloso país, que dice una cosa y la contraria casi al mismo tiempo en función de dónde lo dice y de quién lo dice.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

O un partido político que utiliza los instrumentos que le da precisamente la autonomía y que cuestiona una y otra vez, reiteradamente el modelo autonómico.

Esto es como el despotismo ilustrado, Aragón... en Aragón y los aragoneses, ¿no? Todo por Aragón, pero sin Aragón. Es que no lo entiendo.

Yo creo que esto es una reflexión que nos deberíamos de hacer la sociedad en su conjunto. Porque, señorita de Vox, oiga, pues a lo mejor ustedes tenían que presentarse solo a nivel nacional, que es el ámbito que reconocen, ¿no? Y realmente cambiar las cosas desde allí.

Yo no sé, francamente a mí me sorprende que una y otra vez sus intervenciones utiliza precisamente el altavoz que esto le da, para cuestionar el modelo autonómico.

Y, señora García, sabía perfectamente lo que iba a decir: ustedes y los otros, unos y otros. Claro que tenemos que decir lo que hemos hecho unos y lo que han hecho otros. Ese discurso que usted defiende solo le beneficia al Partido Popular, exactamente igual que la decisión que equivocadamente ustedes tomaron y que lo que hizo fue catapultar y resucitar al Partido Popular en sus coaliciones de Gobierno.

Ojalá, yo también creo que juegan un papel determinante en este país y también en Aragón. Ojalá aquel error, bueno, pues pueda la sociedad darles una segunda oportunidad, pero efectivamente el hecho de ser equidistante en unos y otros, que es el discurso que le interesa a quien realmente no le apetece ni quiere hablar del pasado, ese discurso que usted también pone en valor vuelve a beneficiar al Partido Popular. Se lo digo sin acritud y con todo el cariño y sabe que honestamente creo que ustedes juegan un papel determinante en este país polarizado, y que muchas veces, bueno, pues tiene que ceder al gran número de partidos, alianzas que seguramente serían mejores.

Decirles que nosotros estamos trabajando en la Comisión Bilateral. Es verdad que dijimos que se iba a producir. Mire, no se ha producido porque no hemos logrado, no están algunos asuntos lo suficientemente maduros para que consideremos desde Aragón que deben de ser incluidos en el orden del día. Así de sencillo.

Señora García, con luz y taquígrafo, haremos la comisión bilateral -y lo he dicho- cuando consideremos que los temas que se incluyen son los oportunos para la Comunidad Autónoma de Aragón. Publicamos ya los miembros de la representación aragonesa, que estoy la que les habla y luego está el vicepresidente y consejero de Industria, Arturo Aliaga, la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Maru Díaz y el consejero de Vertebración del Territorio, el señor Soro.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero le aseguro, nosotros no vamos a convocar una comisión bilateral por convocarla, para hacer la foto y para decir: mire, hemos convocado ya en esta legislatura dos comisiones bilaterales,

Fíjese, las dos comisiones bilaterales de las tres que hizo la señora Rudi se trataron de aspectos de organización del reglamento y de diversos informes, pero sin acuerdo sobre proyectos concretos. Fíjese, uno de los acuerdos fue que se podían utilizar los sistemas de videoconferencia en las reuniones de las subcomisiones y los grupos de trabajo. Miren, señorías, para hacer el paripé nosotros no estamos.

Y tendremos una comisión bilateral y esta es la indicación directa del presidente del Gobierno de Aragón, del señor Lambán, que no se puede dudar ni un mínimo de la defensa por encima de todo de los intereses de Aragón cuando consideremos que los asuntos están lo suficientemente maduros para alcanzar los resultados, los beneficios que la comunidad autónoma nos interesa.

Pero hemos sido capaces también, no solo de impulsar las inversiones que dormían en el año de los... justo allí en los cajones, sino también de resolver discrepancias importantes que había. Permite resolver controversias jurídicas y competenciales, por ejemplo, en noviembre del dieciocho la Comisión Bilateral, bueno, pues... que se formuló una solicitud de desistimiento de un recurso de inconstitucionalidad que había planteado el Gobierno del señor Rajoy a la Ley de medidas urgentes de emergencia social. Bueno, pues se resolvió precisamente esa discrepancia intentando eliminar ese recurso de inconstitucionalidad.

Pero no es el único ejemplo entre la Comisión y el acuerdo entre la Comisión Bilateral del Gobierno del señor Lambán y del señor Sánchez. La sentencia del 21 de 2019, de 14 de febrero, recoge la misma actuación de la Abogacía del Estado desistiendo precisamente de un recurso de inconstitucionalidad, interpuesto también por el señor Rajoy, con el sistema público de servicios sociales y de acceso a la vivienda de Aragón.

Y, como les he dicho antes, vamos a resolver también una serie de discrepancias, antes de llevarlo al Tribunal Constitucional con el Decreto Ley que modifica la Ley 3/2020, que regula la gestión de la pandemia.

Es muy diferente el clima en el que estamos trabajando el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España, que lo habitual... que lo que ha sido habitual en esta comunidad autónoma. Una época en el que resolvemos las discrepancias a través del diálogo sereno, calmado, del entendimiento, como no puede ser de otra manera y abierto,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

evitando en la medida de lo posible la judicialización de la política. Algo que estamos cayendo, yo creo que en exceso y que, de alguna manera, estamos frivolisando cuando estamos diciendo: vamos a llevar los tribunales tal tema, sin medirlo y sin medir, sobre todo, el daño que eso ocasiona a la política y a las instituciones.

Como digo, sin ruidos, sin ser rimbombantes, trabajando en esa cooperación leal, institucional entre una comunidad autónoma y el Estado. Bilateralidad significa, y yo entiendo que en este contexto en el que estamos, que a mí me tiene absolutamente perpleja, fundamentalmente por el principal partido de la oposición, implica entendimiento, cooperación, respeto, defensa del interés general y, bueno, intentar convencer a quien está en Madrid de los intereses propios de la comunidad autónoma.

Miren, para finalizar, yo creo que ha habido temas interesantes. El modelo energético, señor Sanz, es uno de los temas que queremos abordar. El modelo energético propio en Aragón vamos a ser generadores de energía y, por tanto, vamos a tener... tenemos que necesariamente ser los primeros beneficiados y bonificados en esa producción de energía. No podemos caer en el error del siglo XX de producir energía para otros y verlas cómo marchaba. No, el desarrollo tiene que hacerse en esta tierra y, por tanto, es uno de los asuntos que sin duda se abordarán en esa Comisión Bilateral, como la financiación.

Pero lo que no tengo ninguna duda, señorías, es que Aragón hoy maneja una agenda institucionalidad... una agenda institucional de cooperación y colaboración, yo me atrevería a decir sin precedentes. Esta tierra está liderando el Foro de las regiones que compartimos un desafío frente a la despoblación, con acuerdos muy útiles en Zaragoza, en Santiago de Compostela, pero es esta tierra, esta comunidad autónoma y su presidente, quien lo lidera.

Estamos promoviendo aquellas reuniones bilaterales con los ministerios concretos que más afectan y que más tienen competencias directas en proyectos estratégicos de la comunidad autónoma para desbloquear proyectos. Estamos participando en la Conferencia de Presidentes y decía el señor Villagrasa: no solo se escucha, sino que somos capaces de influir en las tomas de decisiones, como creo, hacía mucho tiempo que no ocurría.

Y, además estamos haciendo partícipes a los agentes sociales, a los grupos parlamentarios de esta Cámara, de las prioridades y de los desafíos que tiene esta comunidad autónoma. La Comisión Bilateral es un elemento clave. Por eso nosotros la convocaremos cuando realmente el resultado sea beneficioso y de interés para la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comunidad autónoma, pero hay otros muchos órganos que siguen vigentes y que se están convocando. Bueno, decirles que Aragón, porque a veces pensamos que somos menos que otros, creo que desde el año dieciocho se han producido escasas comisiones bilaterales con las comunidades autónomas. Se convocó en Aragón, en Cataluña, se convocó en Castilla León, que hacía nueve años que no se convocaba, o en La Rioja, que hacía treinta años que no se convoca.

Bueno, pues en esta segunda tanda, volvemos a estar Aragón dentro de las comunidades autónomas que el Gobierno central tiene previsto hacer una Comisión Bilateral, junto a Canarias y creo que Galicia.

Señorías, un mensaje de tranquilidad, decirles que el Gobierno de Aragón, por encima de todo va a defender los intereses de Aragón, allí donde tenga representación; y para nosotros, desde luego, es un instrumento absolutamente prodigioso, la comisión bilateral y poner, desde luego, en evidencia y en reconocimiento, el poderío, si me lo permiten, y la capacidad que nos da el Estatuto de Autonomía, que, insisto, cumple cuarenta años y que yo creo que es obligación y deber de todos reconocerlo para fortalecerlo, y nos siga dando otros cuarenta años de prosperidad a esta tierra.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señora consejera.

Con esto damos por concluida su comparecencia.

Pasaremos al siguiente punto del orden del día, punto cuatro: Pregunta 34/22 relativa al servicio de orientación y asistencia jurídica penitenciaria para los menores de edad internados en los centros de reforma, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido Ciudadanía, señora García González.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, la Ley de servicios de asistencia y orientación jurídica que se promulgó y se aprobó en la anterior legislatura establecía en su artículo 12 un servicio de orientación, tanto para mayores de edad, es decir, para aquellas personas que estuvieran cumpliendo cualquier pena de prisión en centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, como aquellos menores que estuvieran cumpliendo alguna medida de reforma en centros de internamiento de la comunidad autónoma.

Me gustaría que nos informase si se ha puesto en marcha el Servicio de Orientación Penitenciaria para menores o, en su caso, en el caso de que se haya puesto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en marcha, se lo digo porque esa pregunta no sabía cuándo la iba activar y por eso no tiene fecha, y en el caso de que se hubiera puesto en marcha, ¿qué valoración se hace del mismo?

Gracias.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Un segundo, señora consejera. Cuando quiera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Vale, muchas gracias.

Señora García, si bien es cierto que el artículo 12 de la ley 9/2017, por la que se regula los servicios de asesoramiento y orientación jurídica, que establece que el servicio de orientación y asistencia jurídica penitenciaria facilite información, orientación y asistencia jurídica sobre legislación penitenciaria, régimen y demás. No es menos cierto que la pregunta que usted se refiere a menores de edad internados en los centros de reforma compete directamente al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 2420 del 26 de febrero de estructura orgánica de este departamento.

Por tanto, el Departamento sobre esas cuestiones de gestión de centros de internamiento de menores, no le corresponde informar al no ser competente, pero voy a escuchar qué es lo que quiere decir, porque mi compañera y el departamento me ha pasado unas notas a ver si le puedo aclarar algo.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Pues, gracias, señora consejera. Yo también...

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Un momento, señora García, que este sistema informático no va tan rápido como usted. Ha agotado uno, cuarenta y cinco en el primer turno. Le quedan otro uno, cuarenta y cinco. Le pongo dos minutos y le ruego se ajuste al tiempo.

Gracias.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, pues, señora consejera, a usted le pasa como a mí, que yo también sabía lo que me iba a contestar, igual que usted en la otra.

A ver, evidentemente, por cuestiones ahora mismo de organización del Gobierno de Aragón, es verdad que el servicio de Orientación Penitenciaria depende de Ciudadanía y Asuntos Sociales. Entiendo que menores también depende. No sé de quién va a depender el servicio de orientación de menores. Si va a depender de Menores, va a depender de Ciudadanía, o va a depender de Presidencia. Porque creo que no está creado, que esa es a la cuestión a la que yo voy.

Es decir, hay una ley donde se establece que va a haber un servicio de asesoramiento para los menores que cumplen cualquier tipo de medida en los centros de reforma y entiendo que ese servicio de asesoramiento ahora mismo no se está prestando.

Mire, la verdad que no voy a incidir en temas, pero todos estamos al cabo de la calle con las noticias que llegan de menores en centros de reforma y la verdad que las cuestiones en muchos casos, pues son, la verdad, verdaderamente espeluznantes. Un servicio de asesoramiento para estos menores que están ingresados en centros dependientes de la Administración, centros de reforma, creo que es fundamental. Porque no se puede asesorar desde la propia Administración para los asuntos de la Administración. No se puede ser juez y parte.

Es importante que estos menores tengan esa posibilidad de poderse asesorar sobre los derechos que les asisten como menores, cumpliendo una medida impuesta por la Comisión, normalmente, o supuestamente de un delito. Con lo cual, ese asesoramiento sobre permisos, sobre instancias que tienen que solicitar, sobre cómo pueden ver a sus familias, sobre visitas, etcétera, etcétera, en temas también como pueden ser los Menas, muchos de ellos, que necesitan también asesoramiento sobre la regularización de su situación en España.

Todo este tipo de temas, que son los que incluyen el servicio...

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Tiene que concluir.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: De asesoramiento para personas internas debería de implantarse ya en Aragón y si realmente no se ha implantado, a pesar de que sea competencia de Ciudadanía, usted, como consejera de Presidencia que tiene que velar por la organización de lo que es el Gobierno y de las diferentes

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

consejerías, espero que me dé una contestación de en qué momento nos hallamos en relación con el establecimiento de este servicio.

Muchas gracias.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señora García.

Un segundo, señora consejera. Le quedaban uno, cuarenta, pues le he puesto dos minutos como a la señora García.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor presidente.

Señora García, no creo que crea que tengo poco trabajo, como para además encargarme del resto de los departamentos que hacen su trabajo de manera eficaz. Hombre, hubiese sido propio que lo hubiese preguntado a quien tiene la competencia, porque creo que hubiese sido más normal, ¿no?, en esa relación entre el Parlamento y el Gobierno.

Yo le voy a trasladar que efectivamente hay un interés absolutamente manifiesto por parte del Departamento de Ciudadanía de materializar esta relación con el Colegio de Abogados para prestar precisamente el servicio. Que en el año 2019 se hizo una propuesta, una propuesta valorada por el IASS de la necesidad, que en colaboración con el colegio les parece insuficiente. Se han estado cruzando documentos y propuestas; y creo que estamos a la espera que desde... creo que es desde septiembre del 2021, se envió una última propuesta y estamos a la espera de que el Colegio de Abogados responda ya, y acepte esta propuesta que, entre ambas instituciones, entre ambas entidades han considerado que se adapta a lo necesario y, en este caso, a lo que se requiere para poder prestar el servicio con eficacia.

Esa es la información que yo le pueda dar, sin entrar en más detalle, porque creo que no soy yo a quien le compete.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señora consejera.

Pasamos al punto cinco del orden del día: pregunta 35/22 relativa a las bajas laborales en la Administración de Justicia, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señora García.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias. Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera. Bueno, creo que esto es un mal endémico en toda la Administración con la última variante del COVID.

Es cierto que ha habido una explosión de contagios y la Administración, como no podía ser de otra manera, también ha sufrido lo que son un incremento extraordinario de las bajas laborales, muchas de estas bajas, bajas, porque realmente esas personas han contraído el virus. En otros casos porque están al cuidado de sus hijos y han tenido que solicitar, pues a través de días de permiso, etcétera, etcétera, porque ya sabemos que las personas vacunadas sí que pueden ir a trabajar, pero han tenido que solicitar bajas para el cuidado de sus hijos o de los mayores.

Es decir, tal como ha explotado la variante Ómicron, es cierto que hemos tenido bajas en la Administración y la Administración de Justicia no podía ser de otra manera que sufriera también este tipo de bajas. La pregunta es: ¿cómo han gestionado o cómo han solucionado las bajas que se han producido entre el personal de Justicia de la comunidad autónoma?

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias.

Cuando quiera, señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Señora García, me pregunta por las medidas que el Departamento ha puesta en marcha. Mal asunto sería y peor solución, si las pusiéramos dos años prácticamente desde que empezó la pandemia.

En mayo del 2020 se hizo un plan de seguridad y medidas de protección ante el COVID-19 en todos los edificios judiciales de la comunidad autónoma se hizo un importante esfuerzo, pero prefiero escucharle porque yo no sé si tiene trampa esta pregunta, señora García, o quizá la registró, no he visto la fecha en que estaba registrada, el 10 de enero de 2022.

Prefiero escuchar el desarrollo de su pregunta y qué es lo que concretamente quiere conocer, porque no sé, no, no acabo de entender inicialmente la pregunta.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Bueno, pues la pregunta está muy clara...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Un momento, señora García, por favor.

El tiempo lo reparten ustedes y el sistema de control no lo hacen automáticamente. Entonces, para evitar problemas tenemos que apuntarlo. Y ahora le puedo decir, señora García, que le queda un minuto veinte de contestación. Vamos a aprovechar el reloj que está en marcha y más o menos, pues eso sería un pequeño exceso, pero no hay problema.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Vale, gracias, señor presidente.

Bueno, es que la pregunta no tiene ninguna trampa. Es que además no estamos hablando de medidas de protección. La pregunta habla qué medidas va a adoptar su consejería para cubrir las posibles bajas del personal de Justicia.

Entonces, bueno, yo creo que la cuestión era muy clara, es decir, evidentemente, llevamos dos años de bajas, pero la explosión que ha habido ahora no ha sido la de estos dos años de bajas.

Es verdad que las bajas normalmente en esta última hora han sido bajas de una semana, pero una semana, más una semana, más una semana en oficinas judiciales donde ha habido muchos contagios, sí que puede suponer un retraso en la Administración de Justicia, un retraso en la tramitación de expedientes.

Y se lo digo porque, mire, en el mes de diciembre, entre las vacaciones y las bajas, tengo constancia que ha habido oficinas o juzgados que han estado bajo mínimos, mínimos, mínimos, mínimos y no hablo de los jueces, fiscales y las que pueden incluso realizar determinadas cosas a través de remoto, pero tenemos a muchas oficinas judiciales, a muchos juzgados que han estado casi sin personal.

Personal que, además, estaba o infectado o en su casa, donde, además, si no estaban infectados, que simplemente estaban en su casa y estaban teletrabajando, seguimos teniendo el problema del teletrabajo del funcionario de a pie.

No tenemos el problema del teletrabajo de los magistrados y de los jueces... o sea, de los jueces, de los fiscales, pero sí del funcionario a pie que todavía no tiene acceso al escritorio remoto, que todavía no tiene un equipo securizado y que no tiene un teléfono al que se le pueda llamar.

La pregunta era: ¿qué medidas han adoptado por parte de su departamento para cubrir esas bajas del personal de Justicia? Sin más.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señora García.

Señora consejera, le quedan uno cuarenta y cinco, dos minutos, cuando quiera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Señora García, le decía un plan de seguridad, con limitación de acceso a edificios, protección de puntos de atención al público, medidas de protección directa, organización interna de los juzgados, la posibilidad del teletrabajo, y yo tengo que decir que, bueno, que hoy salía que Aragón tiene la mejor sede judicial electrónica.

Eso yo creo que es un elemento de orgullo y esto no es solo de este Gobierno, ha facilitado precisamente que eso sea así, sino de todos los operadores que en este momento intervienen en la Justicia. Yo realmente me siento tremendamente orgullosa y aprovecho para felicitarles a todos ellos y especialmente a la directora general, que haya conseguido este hito que empezamos la pasada legislatura, y yo creo que estamos siendo un referente y que ha permitido precisamente evitar ese colapso al que usted ha apuntado o quería hacer alguna referencia en situación.

Mire, la opción del teletrabajo es una realidad en Justicia. Fíjese, había una resolución que la propia directora general limitaba a un 30% el teletrabajo y, sin embargo, en este momento está en un 54% la opción del teletrabajo, es decir, se ha superado claramente las previsiones que tenía la directora general y se ha permitido que cuatrocientos cuarenta y siete funcionarios de Justicia están en este momento teletrabajando en sus domicilios.

Por lo tanto, eso, desde luego, es una opción que permite que no haya un colapso del servicio y que evidentemente, se proteja la salud de los trabajadores, que es un objetivo fundamental.

Pero yo le decía que no entendía porque entiendo que la evidencia del número de contagio o de bajas afectados por COVID en Justicia no era tan relevante como para esta pregunta. Por eso le decía que no entendía. Yo creo que el Departamento, la dirección general ha tomado las medidas para optimizar y para, bueno, pues intentar integrar la dificultad de la gestión de la pandemia, como en todos los servicios públicos, con que se presten los servicios, porque fíjese a 31 de diciembre de 2021 había veintisiete funcionarios de baja por COVID. Ochenta y nueve por otros motivos, fecha en la que la sexta ola estaba en vigencia y el 31 de enero pasado era de dieciséis.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por eso decía que de los casi cincuenta y nueve mil trabajadores que tiene la Administración autonómica, que a 31 de enero, dieciséis personas estuvieran de baja por COVID, entendía que teniendo que cubrir y tener un plan, evidentemente, para hacerlo compatible, no era tan importante o tan relevante para eso.

Por eso, le he dicho simplemente eso y le agradezco la oportunidad, como siempre, de que podamos hablar de ámbitos de la Justicia, que es un elemento fundamental y que también es un estado... es un pilar del Estado de bienestar.

Gracias.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señora consejera.

Hacemos un receso de dos minutos para despedirla, hacer el cambio en la zona de comparecientes. Muchas gracias. *[Se suspende la sesión].*

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Buenos días, señorías. *[Se reanuda la sesión].* Vamos a retomar, vamos a retomar... retomamos la sesión con el punto seis del orden del día: Comparecencia de la directora general de Interior y Protección Civil, a propuesta del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, al objeto de informar sobre los últimos sucesos de agresiones a policías en Zaragoza y el incremento de la inseguridad ciudadana.

Damos la bienvenida a la señora Sánchez Pérez y será el tiempo del señor Arranz, con un tiempo inicialmente de diez minutos.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí, muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, señora directora general, gracias por su comparecencia, por supuesto.

Nos consta también que sus competencias son limitadas y que probablemente esta problemática, que es compleja, pues hay que estudiarla de forma transversal y hay otras instituciones, organismos, áreas gubernamentales y otras competencias pues que estarán también en juego.

Si bien, entendemos que desde su dirección de Interior que ostenta, pues tenga mucho que decirnos, muchos planes que implementar, muchas reuniones preparadas con la ciudadanía, con las fuerzas del orden y mucho que trasladar a instancias superiores, que es un poco el motivo de llamarla, aparte de trasladarle esa preocupación que existe,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

una preocupación real por ese incremento de la inseguridad ciudadana y por la situación que sufren muchos agentes que se ven completamente sin autoridad, agredidos, incluso.

A pesar de lo que se pretende hacer a veces desde fuentes gubernamentales y ciertos medios bien engrasados económicamente, la delincuencia y los delitos no bajan, sino que están aumentando peligrosamente. Esto ocurre en el territorio nacional y también en Aragón, por supuesto, con una mayor incidencia lógica en Zaragoza capital que en Huesca o en Teruel.

Desde asociaciones como Policías del Siglo XXI, o sindicatos policiales como Jupol, que es un sindicato mayoritario entre el colectivo que representa a un tercio de todos los agentes, nos informan que hay una práctica poco recomendable, que es una práctica a nivel estadístico de contabilizar los delitos de forma cuantitativa y no tener en cuenta lo cualitativo a la hora de hablarnos del aumento de la inseguridad ciudadana.

Por ejemplo, se cuenta como un delito un hurto en un supermercado, pero también se cuenta como un delito una agresión sexual, que no tiene nada que ver, como entenderá.

Los agentes que patrullan nuestras calles y velan por nuestra seguridad, manifiestan que hay un notorio incremento en cuanto a las intervenciones que tienen que hacer, en cuanto al riesgo y la violencia de esas intervenciones a la que se enfrentan y una mayor gravedad, ¿no?, de los delitos.

Han aumentado los homicidios, han aumentado los robos con violencia, las reyertas con armas blancas, han aparecido los machetes, algo que no estaba en nuestra historia criminal, prácticamente, agresiones con machetes en la calle. Las agresiones sexuales grupales han aumentado, la delincuencia protagonizada por menores extranjeros, Menas, bandas latinas, etcétera, las ocupaciones de vivienda, etcétera, etcétera.

Según datos oficiales del Ministerio del Interior, Secretaría de Estado de la Seguridad, datos que compara los de 2020 con 2021, delitos concretos para Aragón podemos decirle: los homicidios dolosos y asesinatos han aumentado un 25%. Las riñas tumultuarias con lesiones aumentan un 11%.

Los secuestros aumentan un 100%: de cero que existieron en 2021 a dos en el dos mil... 2020-2021. Delitos contra libertad e indemnidad sexual suben un 53,6% en Aragón. Tráfico de drogas, 39,4% sube y el último dato para Zaragoza es que tenemos una subida del 50% en los robos con violencia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Los propios agentes, como le digo, son testigos, pues ese incremento de sus actuaciones, de esa violencia en la comisión delictiva, de esas navajas, de esos machetes, de esas armas en la calle, de esa preocupante actividad de menores extranjeros, de esas bandas latinas y la autoridad de los propios agentes cada vez se ve más atacada, más cuestionada y menos respaldada.

Se nos comenta que antes, con llegar la policía, digamos tirar de placa que se decía, pues, el incidente rebajaba mucho la tensión y la gente deponía su actitud en la mayoría de los casos, salvo excepciones. Hoy, sin embargo, nos dicen que esa agresividad incluso aumenta con la policía. No se ven respaldados por los mandos y por la autoridad política frente a la que en última instancia, pues deben responder.

Sus intervenciones se someten a un posterior juicio, controles internos, presiones públicas y cuando no se les abre de forma injusta un expediente para investigar o sanción su obrar. Apenas pueden defenderse. El uso de la fuerza, aún frente a situaciones objetivas de peligro y riesgo cierto se ve cuestionado y, desde luego, no encuentran el apoyo institucional en su difícil labor de proteger nuestros derechos y libertades, que es realmente lo que tienen que hacer.

Y que no se entienda mal, ni desde Vox, ni desde las asociaciones y sindicatos policiales se pretende que la policía actúe sin ningún control, por supuesto que no. Es necesario y conveniente que actuaciones controvertidas sean sometidas a un control posterior y que se sancione todo abuso de superioridad o todo abuso y exceso policial. Por supuesto que sí.

Muchas asociaciones policiales, además, están pidiendo incluso que se incorpore esa cámara que está en los uniformes, esa cámara Go Pro, creo que se llama, para grabar su actuación. O sea, que ellos no buscan ocultar una actividad ilícita, sino que buscan una defensa, una legítima... una legitimación de las propias instituciones de su trabajo, ¿no? Verse reconfortados en que su trabajo, pues es defendido cuando lo hacen bien.

Lo que se precisa es un cambio de modelo policial, orientarlo a dar una solución real y efectiva a la situación de inseguridad ciudadana y al incremento de los delitos, métodos y protocolos que se basen más en la ciencia policial, en la experiencia, en la criminología y no pretender tanto a veces velar por un discurso político o mantener unas estructuras de poder.

Del estudio de la nueva delincuencia creciente, se desprende que juega un papel muy notorio la llegada de una inmigración ilegal descontrolada. ¿Que toda la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

inmigración no es delictiva? Por supuesto, es absurdo. ¿Que hay muchos delincuentes españoles? No faltaba más, que no hubiera delincuentes españoles en España.

Estamos hablando de una incidencia, de un dato objetivo de que existe una mayor delincuencia que va relacionada directamente con la inmigración ilegal. No podemos asimilar cierta inmigración y muchas veces no quieren o no pueden integrarse. Se están recibiendo todos ellos, pues vienen con sus culturas, sus religiones, sus costumbres, su gastronomía y es absurdo negar que también nos pueden traer otro tipo de mentalidades, de formas, de comportamientos, de prácticas, de actitudes que tienen que ver con lo delictivo. Si aceptamos que vienen con su cultura, sus formas, sus costumbres, pues también están entrando otras cuestiones. Estamos en una alerta cuatro de amenaza yihadista, también.

En el siglo XXI en Europa y en España, concretamente, nos encontramos con la celebración de matrimonios forzosos concertados. Con la ablación o mutilación genital de las mujeres, por ejemplo. Yo leí ayer en el periódico: “Más de setecientos cuarenta niñas en Barcelona en riesgo de sufrir mutilación genital”. ¿Dónde están las políticas de defensa de la mujer? Es que de estos temas no se puede hablar. No podemos hablar de estos temas.

Igualmente, estamos importando prácticas y modelos de delincuencia ajenos. Hablo de crímenes de honor, por ejemplo, cuando una mujer no quiere aceptar un matrimonio concertado y sufre un despecho. Ese hombre está despechado de esa familia. Pues, muchas veces esa mujer sufre, aparte de una marginación total de todo su núcleo cercano, familiar, incluso, sufre una agresión, se le tira ácido a la cara o incluso se le asesina; ya se ha dado en España.

Luego hay una práctica que se llama *taharosh*, una práctica que ha llegado proveniente de culturas islámicas y es una práctica de humillación y sometimiento a las mujeres. Estamos viendo muchos casos, pero no se está analizando bien. Es un abuso sexual grupal a una mujer, puede ser de distinta intensidad, puede haber violación o puede haber meros tocamientos. Se dio la alarma en Colonia, en Alemania, en La Nochevieja de hace unos años, cuando se registraron una infinidad de agresiones sexuales a mujeres alemanas a cargo de extranjeros que entraron como refugiados.

Nos preocupan más los piropos, los micromachismos o, ¿es que esto no se puede hablar, como le digo? Estas cosas son muy graves.

También hemos recibido un fenómeno importado de Sudamérica y Centroamérica, que son el tema de maras y bandas, principalmente referidas a violentos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

jóvenes que se integran en bandas juveniles, que tenemos en España delegaciones y capítulos de Latin King, de Ñetas, de Trinitarios, de los Dominican Don't Play. Todo eso está en España. Es que no podemos cerrar los ojos a una realidad.

Bandas que están jerarquizadas, que reclutan nuevos jóvenes extranjeros, que se financian con robos y con venta de droga y que son extremadamente violentos y usan machetes y la vida, pues tiene un valor muy poco importante. Tenemos en Zaragoza equipos de Policía, integrados en la Brigada de Información, que están dedicados exclusivamente al control de bandas latinas, en Zaragoza.

Otro fenómeno que ha entrado muy potente es la delincuencia, que se ve, en la delincuencia diaria de menores extranjeros, generalmente magrebíes, que actúan en grupo y que están protagonizando atracos, robos con violencia muchas veces con la estrangulación por detrás, que se llama el “mataleón”, y agresiones violentas.

La Policía se ve impotente a la hora de frenar esta nueva delincuencia, porque sus protocolos para menores no están actualizados ni pensados para este tipo de delitos o este tipo de práctica que nos ha llegado con tanta fuerza. Los menores se sienten, por otro lado, completamente crecidos o impunes, porque nuestra respuesta judicial y penal es totalmente insuficiente, cuando no ridícula.

Este fin de semana en Madrid, ya lo habrá oído, reyertas y apuñalamiento, dos muertos, uno de quince años, otro de veinticinco años. Implicadas bandas latinas y magrebíes. Otro joven en Parla, veinticuatro años, agredido a machetazos con un brazo semiamputado. En Aragón, en Zaragoza, concretamente, estará usted informada también de las peleas con machetes en el parque Delicias, o de la reyerta el otro día en las puertas de la discoteca Garden, donde también estaban implicadas bandas con armas blancas.

Las agresiones sexuales salvajes que nunca se habían visto tampoco en estas tierras, ocurría en Figueras. Hace poco una anciana de noventa y cinco años, un ciudadano de Gambia entró por su ventana y la agredió sexualmente. Este caso nos recuerda mucho a lo ocurrido en Huesca, en Tamarite de Litera, una mujer con noventa y cuatro años que dormía en casa es atacada por otro joven de Gambia, que entra por la ventana y la viola salvajemente. Y ya no son hechos aislados, porque cada día nos despertamos con un hecho aislado.

Muchos barrios están degradando a marchas forzadas: el Gancho, Pignatelli, Delicias, Las Armas, el casco histórico, convirtiéndose en una especie de guetos, donde

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

campan a sus anchas la ocupación de las viviendas, la delincuencia menor, y esto está generando auténticas zonas de confort criminal. Ya voy acabando.

Digamos que nosotros le pedimos que intervenga de alguna manera, que sea valiente para estudiar con objetividad, con profesionalidad para trasladar a otras instancias esta problemática. No podemos cerrar los ojos a una realidad; es decir, Barcelona mire cómo está. Zaragoza está empezando a estar muy mal. Vamos a poner soluciones.

Dignifique también y defienda los derechos y la actividad profesional de los policías y guardias civiles, porque en Vox lo tenemos muy claro: sin seguridad no hay libertad.

Muchas gracias.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señor Arranz.

Es el turno de la señora directora general, señora Sánchez Pérez, tiene diez minutos.

La señora directora general de Interior y Protección Civil (SÁNCHEZ PÉREZ): Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, señor Arranz.

La verdad es que cuando usted ha empezado su comparecencia y ha dicho que yo tenía competencias, digo, bueno, le agradezco que lo haya reconocido. No tengo competencias en esa comparecencia que usted me ha solicitado.

Pero cuando ha seguido su intervención, la verdad es que me he quedado todavía más, no sé si perpleja, porque no entendía esa relación que ha hecho usted. Parecía que estaba usted leyendo los sucesos de los periódicos. Yo que soy bastante más mayor que usted me acordaba del caso, ¿no? Parece que ha cogido usted el caso de entonces y ha empezado a leer todos los delitos.

Ha hecho usted una fotografía que nada tiene que ver, que nada tiene que ver con nuestra comunidad, ni tampoco con la mayoría de este país. Entonces, yo me voy a ceñir a la intervención que tenía preparada y luego en la segunda parte intentaré contestarle a alguna de las cosas que ha hecho, que ha comentado en su intervención.

Bien, la Constitución española en el artículo 149.1 reserva al Estado la competencia exclusiva sobre la seguridad pública, atribuyendo a las comunidades autónomas, en el artículo anterior, en los términos que establezca una ley orgánica, la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

competencia de la coordinación y demás facultades en relación con las Policías Locales, competencia que recoge el artículo 76 de nuestro Estatuto de Autonomía.

Mi intención en esta comparecencia, como le decía, era ceñirme única y exclusivamente a nuestras competencias, a las competencias que tiene el Gobierno de Aragón sobre las Policías Locales y la unidad de policía adscrita. Es decir, que le voy a hablar de las responsabilidades del Gobierno de Aragón, sin entrar en el ámbito en el que las competencias y responsabilidades son de otras personas y de otras instituciones.

Creo que hablar de lo que a cada uno le corresponde es un sano ejercicio de responsabilidad. Desde luego, nuestro compromiso con la seguridad ciudadana parte de tres premisas fundamentales. Para empezar, antes de empezar esta intervención, nuestra absoluta repulsa a cualquier tipo de violencia o agresión, en este caso a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que es el motivo de esta comparecencia, pero nuestras competencias, desde luego que no son totales, no lo son. No cubren ni mucho menos el complejo ámbito de la seguridad ciudadana, son más bien limitadas, apuntan a la coordinación de las policías locales y la cooperación en la mejora de sus medios personales y materiales, así como la dirección de la unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la comunidad autónoma.

Con una salvedad: que con relación a esta última, competencia, yo creo que usted lo conoce, si bien, funcionalmente depende de la Dirección General, de mi dirección general, la dependencia orgánica sigue siendo del Ministerio de Interior.

Por tanto, y por el respeto institucional que debe presidir cualquier iniciativa o intervención, creo que lo más recomendable es ceñirme a lo que el Gobierno de Aragón puede aportar y no entrar en facetas o propuestas que no puedo asumir por un estricto orden competencial.

Por lo tanto, voy a tratar de explicar lo que hacemos desde el Gobierno de Aragón en pos de colaborar con la seguridad ciudadana:

Hacemos, señorías, todo lo que están nuestras manos como posibilidad de mejorar la situación de estos cuerpos, y lo hacemos en colaboración y en coordinación con todas las policías, todas fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Procuramos colaborar y participar en el tres líneas fundamentales:

Por un lado, mejorar los medios materiales para policías locales y agentes de la unidad de policía adscrita.

Propiciar una formación más amplia y adaptada a las necesidades de los cuerpos de Policía local.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mantener y procurar mantenimiento de las plantillas, que en nuestro caso solo cubre a la policía escrita.

Y en cuanto al apoyo económico que facilitamos desde el Gobierno de Aragón, actualmente, tenemos dos líneas de subvención a través de las cuales los ayuntamientos con cuerpo de Policía local pueden beneficiarse:

La primera contiene subvenciones para la mejora y equipamiento de las policías locales con fondo, con cargo al Fondo Local de Aragón. En 2021 fueron trescientos mil euros. Es la misma cantidad la que se mantiene para el presupuesto actual.

A través de estos municipios, en función de sus necesidades, adquieren con estos fondos, los elementos técnicos y de dotación necesarios para el ejercicio de sus funciones, competencias asumidas y que, por tanto, contribuyen a su seguridad ante las intervenciones que realizan a diario.

Les hablo en concreto de adquisición de material técnico, obras de mejora en instalaciones de la Policía Local y vehículos, gastos derivados de la uniformidad, adquisición de los elementos tecnológicos...

Hay una segunda línea de subvenciones a los ayuntamientos, con cuerpo de Policía local, y es a fomentar su colaboración en materia de violencia de género, cuestión absolutamente prioritaria, a nuestro entender, por la vergonzante estadística que cada año tenemos que soportar.

Esta línea de subvención, articulada en años anteriores mediante convenios, pasó en 2021 a cumplimentarse mediante una convocatoria de subvención. Informarles que en 2021 la partida tenía un crédito inicial de doscientos mil euros, pero la convocatoria contemplaba la posibilidad de ver incrementado el crédito si hubiera sido necesario hasta los cuatrocientos mil.

De esta línea se han beneficiado once ayuntamientos, incluidos los de Zaragoza y Huesca. Y comentarles y poner en valor que a esta línea se han adherido esta vez seis ayuntamientos a esta convocatoria, se han presentado seis ayuntamientos más que en otras en los convenios anteriores.

En cuanto a la formación. Además de esas líneas de subvención, el año pasado finalizamos la edición número veinticuatro, de nuevo ingreso para los policías locales de Aragón, formación necesaria para que puedan ser nombrados funcionarios de carrera. En esa edición participaron veinticuatro alumnos de distintas localidades.

Está prevista que este mismo mes de febrero, creemos que sobre finales, comience la edición número veinticinco en la que van a estar cuarenta alumnos, que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

completarán una carga lectiva de cuatrocientas horas que sufraga el Gobierno de Aragón, sin perjuicio de toda aquella formación que se imparta, sin duda, en el propio municipio.

Con relación a la formación a lanzar para los que ya son funcionarios de carrera, hay que indicar que en 2022, además de las formaciones habituales, vamos a dedicar un mayor esfuerzo al diseño y estandarización de determinados cursos que consideramos de vital importancia, especialmente relacionados con el contenido del proyecto de decreto por el que queremos regular la dotación de medios técnicos y de defensa, y la uniformidad de los cuerpos de Policía local, que esperamos tener aprobados a finales del próximo mes de abril.

Esta formación recoge diversos aspectos: un curso de manejo en elementos de dotación policial, el reciclaje en especialistas de tiro, la conducción segura o tácticas de intervención en inmuebles. También vamos a realizar una jornada con jefes y mandos de los cuerpos de los cuerpos de Policía local, el próximo mes de marzo para darles voz y que nos trasladen las dificultades que tienen a la hora de desarrollar su trabajo y con sus plantillas.

Hemos trabajado también, ha sido muy importante, la implicación de la dirección general en la Estrategia Aragonesa contra el suicidio, a través de la participación activa en grupos de trabajo y con la organización de manera conjunta con el Departamento de Sanidad. Se ha realizado esa jornada, el año pasado, en la sala de la Corona, donde acudieron representantes de todas las policías locales de Aragón, de la policía adscrita, de la Policía Nacional y de la Guardia Civil.

El departamento también viene sufragando desde hace varios años la implantación de una aplicación de gestión unificada para todos los cuerpos de Policía local que han querido adherirse. Un soporte tecnológico que contribuye al incremento de la calidad en la prestación de servicio público por parte de ese colectivo.

También hemos entregado a la mayoría de los cuerpos de Policía local, un documento de identificación electrónica con el número de registro, que creo que es importante, que será único mientras ejerza su labor policial, aunque se traslade de municipio, así como la placa policial. En su momento estaba contemplado que esta placa y que este documento de identificación fuese asumido por los distintos ayuntamientos, pero al final ha sido el Gobierno de Aragón, quien ha asumido este coste.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Apoyo técnico: Con relación al apoyo técnico que prestamos a los policías locales, indicar que tanto mediante teléfono, como por correo electrónico corporativo, se vienen solventando por parte de los técnicos de la dirección general todas las dudas, tanto a nivel de ayuntamientos, como jefaturas, como sindicatos, cualquier duda que nos quieran, que nos quieran trasladar. Creo que ha sido importante esa labor de coordinación que hemos tenido durante estos meses de pandemia y el trabajo que han prestado los cuerpos de Policía local y también la unidad de policía adscrita, así con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Comentarles que estamos inmersos en un desarrollo legislativo. El primero de ellos ya culminó en el 2020, que ha sido la orden por la que se recoge expresamente las distinciones y condecoraciones de los cuerpos, tanto de Policía local como de la unidad adscrita para, de alguna manera, condecorar a los miembros de estos cuerpos por los actos de especial trascendencia realizados en la prestación del servicio en reconocimiento de su trayectoria profesional.

A través de un segundo proyecto de decreto, pretendemos regular la dotación de medios técnicos y de defensa y la uniformidad de los cuerpos de Policía local de Aragón. Tenemos otro decreto que hemos puesto en marcha, esperamos que este decreto, que estaba hablando últimamente, me lo estoy saltando, porque al final no voy a llegar, verá la luz a finales de abril de este año, del 2022.

Es muy importante ese decreto de dotación de medios técnicos y, sobre todo, poner en valor el trabajo que se ha hecho con los cuerpos de Policía local, con las jefaturas de Policía local y con los sindicatos para poder para poder ponerlo en marcha y para poder llegar a un texto consensuado.

Trabajamos igualmente en el proyecto de decreto por el que se regula la creación, organización y funcionamiento de la Academia Aragonesa de Policías Locales. También estamos, acabamos de poner en marcha el proyecto decreto por el que se aprueba el reglamento del marco de organización de las policías locales.

Esta aportación legislativa, así muy rápida contaba, culminaría con esta aportación, culminaría por fin el desarrollo pendiente del colectivo que componen los policías locales.

Tenemos varios. Vamos a lanzar una campaña para incentivar la presencia de mujeres en las policías locales. La presencia de la mujer es casi testimonial en las policías locales, salvo en Zaragoza capital, es apenas del diez por ciento. Estamos como

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

decía, en una campaña institucional en la que hemos colaborado con el Instituto Aragonés de la mujer y con el Instituto Aragonés de la Juventud.

Y con referencia a la unidad de policía adscrita, han sido varias acciones que hemos cubierto los últimos meses mediante acuerdo de convenio, como decía, asumimos un incremento de las cuantías recibidas como compensación retributiva con la intención de alcanzar los importes que se perciben en otras comunidades autónomas.

También se les ha dotado de distintos medios técnicos: chalecos antibalas a todos los integrantes de la unidad, seguiremos la tramitación de la obra de rehabilitación de la sede de la unidad de Policía adscrita de Teruel, y en fin, tenemos distintas.

Tenemos también un plan formativo. No quiero sobrepasar el límite que tengo de tiempo, pero de verdad, señora Arránz, que nada tiene que ver la comparecencia, su intervención con la comparecencia que me ha pedido, y espero en esta segunda parte, a ver por donde continua para poder contestarle qué manera directa.

Muchísimas gracias.

El señor presidente (BURREL BUSTOS): Gracias, señora Sánchez.

Tiene, señor Arranz, cinco minutos de réplica.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Pues gracias, señor presidente.

Pues sí, ciertamente, nada tiene que ver de lo que le he estado hablando con lo que me habla usted. Y la próxima vez, a lo mejor es preferible que usted nos diga que deniega esta comparecencia, que no es su competencia o que se nos diga, pues que no procede, porque para para perder el tiempo ustedes y nosotros, pues no.

Usted tiene unas competencias en tema de Interior. Sé que las competencias son limitadas, por supuesto, pero usted no me negará que está en una posición privilegiada para llegar a ciertas instancias, para tener ciertas actuaciones.

La Policía Local, por ejemplo, sabe usted que hace unas competencias sobre seguridad ciudadana muy grandes, ya no son las competencias que tenía antes. Ahora son los primeros que llegan a muchas situaciones, a muchos incidentes y a muchos delitos. Entonces, la Policía Local sí que depende también de ustedes.

De todas maneras, como usted me ha negado la grande, me ha negado que la situación que yo le he planteado sea real y viven ustedes en un mundo de fantasía, pues bien... lo que tenían que hacer, y se lo digo con todo respeto, es hablar con la ciudadanía, hablar con los policías, hablar con esas madres y padres que esperan en su

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

casa mientras llegan sus hijos cuando salen de fiesta y esperan aterrorizados, esperan muy nerviosos y muy preocupados hasta que los ven llegar a casa. ¿Sabe usted que eso sí que es competencia del Gobierno?

Todas esas chicas que tienen miedo llegar a casa, esa inseguridad que sienten al llegar a sus casas por una zona un poco oscura, donde no hay una iluminación, donde hay poco tránsito... todo eso afecta a este gobierno, creo yo, y a una persona que está en tema de Interior.

Voy a intentar darle algunas sugerencias, a ver si usted le parecen buenas o malas, porque yo creo que son positivas para la seguridad ciudadana y debería preocuparle. Si no le preocupa, ya es una mala, un mal indicio.

Deben permitir actuar la policía y promover ese cambio de modelo policial, orientado mejor servicio y protección al ciudadano y no servir exclusivamente a temas políticos y a encuestas o mantener estructuras, que eso les interesa ustedes más.

Debe apoyar la equiparación salarial cuando tenga oportunidad.

Debe apoyar la suficiente dotación de medios y recursos para labor policial de seguridad. Me ha hablado de chalecos antibalas, de chalecos antitrauma, le digo yo, y muchas veces, que sepa que se lo tienen que pagar de su propio bolsillo la Policía, a pesar de lo que usted nos está diciendo, o hay un chaleco para cada dos, y con eso se juegan la vida.

Actualice y revise las plantillas de distribución de agentes de Policía local, de Policía Nacional y Guardia Civil, y fomente una dotación suficiente, por ejemplo, de Guardia Civil en el medio rural, con esas problemáticas que allí tienen, porque eso también nos ayudará a asentar al territorio a la gente.

Deben realizar los controles periódicos por parte de la Policía local, por ejemplo, en las zonas de marcha, que se llama, la zona de ocio de la juventud, para controlar esa presencia de armas blancas en los jóvenes, que porten armas blancas, que eso es una cuestión de competencia de la Policía local. Tenemos que sacar las armas blancas y los machetes de la zona de ocio de los jóvenes, porque antes se pegaban a puñetazos, y ahora se pegan machetazos, y el cambio cualitativo y de peligrosidad es más que evidente. Impongan sanciones y decomisen esas armas, imponga sanciones ejemplares.

Y es muy importante recuperar la idea de autoridad y respeto, y eso lo pueden hacer desde las instituciones públicas. Lo pueden y lo deben hacer también, de nuestros agentes y policías y Guardia Civil. La imagen reciente del magrebí pegando, agrediendo brutalmente a un policía en el autobús, también me lo invento, también es del caso

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿verdad? fue bochornosa, fue bochornosa para todos, fue bochornosa, y más ver cómo que no se defendía, tienen a veces más miedo de defenderse, que de no defenderse. A eso hemos llegado.

No pueden usar la fuerza, están sometidos a controles, a juicios de valor, a presión de medios de comunicación, eso es lo que están consiguiendo ¿y sabe también lo que van a conseguir? Que la policía acabe mirando para otro lado y no entre en los delitos. Sí, eso es lo que va a conseguir, porque se van a meter en problemas si actúan, cuando actúan bien.

Ustedes también están apoyando la derogación de la reforma de la Ley de seguridad ciudadana. Son planes de la izquierda, y eso lo que va a suponer, es que van a quitarles autoridad y capacidad de acción a nuestros agentes.

También ha reformado el Código Penal, despenalizando los piquetes violentos de las huelgas. Parece que más que la seguridad ciudadana, lo que les interesa a ustedes es preparar un escenario político y social, como describía la ministra comunista, Yolanda Díaz, ¿no?, que arderán las calles, que habrá manifestaciones y huelgas y violencia en el momento que pierdan ustedes el poder. Eso es lo que están preparando.

Y otras cuestiones: que no ayudan para nada a recuperar el respecto a la autoridad, que socios de este Gobierno, como Unidas Podemos, participen y organicen, aquí en las Cortes primero, y después en el Congreso de los Diputados, actos en los que participa una consejera, la consejera de ciencia y Universidad, Maru Díaz, en compañera de miembros de Bildu, de la CUP, de Esquerra Republicana, un acto de apoyo a los llamados seis antifascista de Zaragoza, condenados hoy a siete años de prisión por desórdenes públicos, por atentado a la autoridad y por lesiones a agentes de policía.

Si se ve ese respaldo político a unas personas delincuentes que atacan a la policía, y no es un hecho aislado, ¿qué imagen estamos dando a la policía y a sus instituciones del respaldo político que deberían tener?

También allí se abordaron otras agresiones de Alsasua, Isa Serra, el tema...

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Vaya concluyendo.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí.

Ya conocemos un poco a Pablo Iglesias, lo de patear a policías que le parecía muy interesante.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Todo esto está calando en la sociedad y el mensaje que hay que darles es exactamente el contrario.

Para Vox, estamos en manos del Gobierno tan condicionado por posicionamientos ideológicos y radicales y dogmas buenistas ruinosos para el bien común, que es imposible, más con el apoyo mediático que tienen, que es imposible que podamos revertir la situación de seguridad ciudadana y de inseguridad ciudadana, y de agresiones a policías. Así que, o cambiamos esto o vamos muy mal.

Y, por favor, tengan en cuenta el tema de la inmigración: que se abran expedientes de expulsión a todo inmigrante ilegal, especialmente implicado en delitos.

Le instamos desde Vox que permita y actúen desde las instituciones para que se imponga la ley, el orden y el sentido común, que es lo que demandan los ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señor Arranz.

Es el momento de la dúplica, señora directora, por cinco minutos.

La señora directora de Interior y Protección Civil (SÁNCHEZ PÉREZ): Gracias, señor presidente.

Mire, señor Arránz, yo vendré aquí siempre que me lo pida la Mesa de esta Comisión, porque es mi obligación. Usted hace su intervención, y yo hago la mía. A usted no le parece bien la mía, pero a mí desde luego la suya tampoco.

Y, desde luego, por encima de todo. La seguridad ciudadana es muy importante para mí, para mi Gobierno de la comunidad autónoma y para el Gobierno de España, porque si hay alguien que ha avanzado en las convocatorias de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, tanto de Policía Nacional como de Guardia Civil ha sido este Gobierno, el Gobierno de Pedro Sánchez.

Y si alguien ha seguido avanzando en la equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, ha sido el Gobierno del Pedro Sánchez, así que a partir de ahí podemos seguir hablando.

Yo de verdad, que es que, usted hace unas cosas... me dice: “¿esa agresión nos la hemos inventado?” No. La agresión a la que usted ha hecho referencia en Zaragoza, en el autobús, no se la ha inventado, es una realidad, y hay que combatirla. Y en un Estado de derecho se persigue al delincuente y se le pone a disposición judicial, es lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que se hace, y es lo que están haciendo las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que son los garantes de este Estado democrático de derecho. Así que no los utilice.

Usted hablara con los sindicatos policiales, yo alguna vez también, y en otros, en otras gestiones que he tenido que llevar, muchas veces, y sé perfectamente cómo se hacen las estadísticas. Y no se hacen de manera global y aquí y todo vale igual. No, no es verdad. Usted puede poner el foco donde quiera.

Mire, yo estaba en una administración, una gestión, y de repente subieron el número de asesinatos en el cien por cien, ¿qué había pasado? Pues que habían asesinado a una persona, a una cien por cien.

Vamos a hablar de las cifras realmente. Aragón es una de las cinco comunidades más seguras de España, y eso es una realidad, eso es una realidad. Y no me cuente, no me cuente usted... no sé qué intervención... está haciendo intervenciones a lo mejor de compañeros de Madrid, pero no de aquí, no de aquí.

La seguridad ciudadana para el Gobierno socialista es uno de los pilares fundamentales del Estado, del Estado de bienestar, y más en el medio rural como el que tenemos, en el que se está trabajando en mejorar infraestructuras de la Guardia Civil, en la que hay un proyecto de la Comandancia de la Guardia Civil, en la que hay un proyecto de una jefatura superior de policía nacional. De verdad, de verdad vamos a hablar de cosas reales.

Y vamos a decir... no vamos a decir... estaba usted diciendo, me estaba usted hablando de la mutilación genital femenina. Se ha creado en Aragón, es que lo he venido oyendo hoy en la radio, se ha creado en Aragón una unidad específica para acabar con la mutilación femenina. Por este Gobierno de Aragón. De verdad, de verdad, no pinte...

Yo es que, a mí me gustaría venir a hablar y contarle las cosas que hace el Gobierno de Aragón, y que usted me pidiera y me dijera: “Mire, usted está haciéndolo mal aquí, allí” ... *[Comentarios]* No... usted... que me dijera esto, yo le contestaría, pues tiene usted razón o no la tiene o estamos haciendo esto, pero pintar esta... ha hecho usted una fotografía... de verdad, cuando acabe intente leerse la intervención, de verdad, se lo digo con todo respeto, porque de verdad que es que no tiene nada que ver con la realidad, no tiene nada que ver.

Mire, nosotros estamos coordinando con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Estado a través de las Policías Locales en las Juntas de Seguridad Local. Allí van las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Policías Locales y también va la unidad adscrita que sirve de apoyo a muchas jefaturas de Policía Local, pero no es mi responsabilidad la policía.

Mi responsabilidad es la coordinación de las policías locales de nuestra comunidad, pero son las administraciones locales, los ayuntamientos, los que amplían plantillas o no las amplían en función de lo que ellos consideran. Eso es así.

Pídame la responsabilidad que yo tengo, yo le responderé, y luego, usted estará de acuerdo en que lo hago bien, mal o fatal, pero de verdad, no me diga... no tergiversar las cosas. De verdad, señor Arranz.

Hablaba usted de las agresiones. Yo le decía: no sé qué tipo de... no sé qué tipo de Policía Nacional o qué tipo de seguridad es la que usted quiere. No sé qué tipo de juzgados quiere o de jueces quiere para que acaben con esto.

Estamos en un Estado de derecho como le decía. Las agresiones a los agentes se juzgan aplicando el artículo quinientos cincuenta del Código Penal. El artículo 552 recoge que los atentados serán castigados con las penas de prisión de uno a cuatro años y multa de tres a seis meses si el atentado fuera contra la autoridad, y de prisión de seis meses a los tres años en los demás casos. De verdad, está ahí. Si quiere usted que cambien el Código Penal, que sus compañeros en Madrid presenten esa iniciativa en la Comisión de Justicia. Pero aquí no, no me pida... me encantaría, me encantaría tener esa capacidad y esa competencia de poder hacer todas estas cosas, pero es que no la tengo.

Entonces, ¿qué hacemos desde el Gobierno de Aragón? Intentar coordinar las policías locales, darles todo el apoyo, intentar mejorar, darles un marco jurídico para que cuando compren medios, mejoren los medios técnicos, que tengan unos mínimos, que todos los cuerpos de Policía Local partan de unos mínimos de dotación de medios, que... de eso es de lo que se trata. Apoyarles en la formación.

En eso es lo que estamos trabajando. Adaptar la formación que nos van solicitando los sindicatos y que nos van solicitando los distintos ayuntamientos para adaptarlas a la realidad, cuanto hacen el servicio en sus municipios, eso es lo que estamos haciendo, señor Arranz.

Yo de verdad, le agradezco que me llamen a comparecer, pero de verdad, yo le pediría y con todo respeto, se lo digo, señor Arranz, que yo tengo todo el respeto a este parlamento, todo el cariño, pero también todo el respeto. Pídanme comparencias que yo pueda venir a decir lo que hacemos desde el Gobierno de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No me pida que venga a hablar de cosas de las que yo no tengo ninguna competencia ni puedo hacer absolutamente nada.

Puedo hablar, y así lo hacemos, lo hablamos, con todo el mundo que viene y con los sindicatos policiales también, para intentar buscar acuerdos y, sobre todo, coordinar.

Creo que es fundamental tanto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad...

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Vaya finalizando.

La señora directora general de Interior y Protección Civil (SÁNCHEZ PÉREZ): del Estado. Sí, señor presidente. Como las policías locales o la unidad adscrita estén lo mejor coordinadas posibles para ser más eficientes en su trabajo.

Y por supuesto, mostrar el rechazo más absoluto a las agresiones que han sufrido los compañeros de la Policía Nacional y también Guardia Civil y también Policías Locales.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Es el turno del resto de los representantes de grupos parlamentarios. Se han excusado el señor Sanz y el señor Guerrero, con lo cual es el turno de la señora Martínez de Chunta Aragonesista.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Señora directora general, muchas gracias por su comparecencia.

La verdad es que es difícil encarar este tipo de comparecencias y más con el debate que hemos vivido. En primer lugar, porque, bueno, todos sabemos lo que... muchas veces de que va en la liturgia política, que puede ser esto, de cómo escenificamos alguna cuestión, yo ya entiendo, señor Arránz, que usted en su partido le digan que tiene que escenificar que hay unas tasas de criminalidad altísimas, porque eso es lo que a ustedes les da votos, y crear un escenario en el imaginario de la gente que no es el Real.

Pero, bueno, comprendiendo eso o entendiendo que es parte del juego político, creo que se podría haber hecho, que lo podría haber hecho de otra forma, porque, además usted hoy mismo yo creo que ha reconocido algo que ustedes vienen negando por activa y por pasiva. Es la violencia que sufre la mujer por el hecho de ser mujer.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Usted lo ha reconocido hoy, que las mujeres o que las chicas llegan con miedo, o que van con miedo a sus casas, por sitios... *[Comentarios]* ¿Eso no es violencia de género? Bueno...

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Señora Martínez, continúe, por favor.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Cuando interviene otro diputado, otra diputada... de cualquier forma, usted dice que no es violencia de género. Nosotras, mi grupo parlamentario y otras fuerzas políticas sí que creemos que los casos de violencia de género se tienen que ampliar muchísimo más, porque esa violencia, señor Arranz, se ejerce por el hecho de ser mujeres, por el hecho de que los hombres se creen con superioridad hacia las mujeres.

Dicho esto, señora directora general, bueno, yo creo que todos, que la conocemos mínimamente su paso por este Parlamento, pero también por otras responsabilidades que ha tenido, como cuando era delegada del Gobierno en esta comunidad autónoma, pues sabemos de su implicación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en esa responsabilidad que tenía y también conocemos, pues cuál era, cuál era su interés y cuál era su apoyo a estos Cuerpos de Seguridad del Estado, que parece que era lo que pretendía el interviniente, y qué es lo que se estaba haciendo.

Usted hablaba, señor Arranz, de la mutilación genital femenina. Ayer, concretamente, era el Día internacional contra la mutilación genital femenina y aparecía en los medios de comunicación que se había puesto en marcha, y eso son políticas públicas, políticas públicas específicas, una unidad de intervención para prevenir estos casos y para ayudar a esas mujeres que han sido mutiladas, pues bueno, a combatir sus traumas, que los pueden tener, psicológico, pero también a todos los impedimentos físicos que eso que eso crece.

¿Con quién se hace esa unidad de apoyo? No solamente es una unidad que se genera dentro del Departamento de Sanidad, sino que está en colaboración con la asociación Médicos del Mundo. Esos chiringuitos que usted habla, que luego le sirven para pues, para que sean votantes futuros o seguir manteniendo votantes los partidos del Gobierno. Así que cuidado, señor Arranz, como expone las cosas.

De cualquier forma, señora, directora general, yo después del barrido y de la visión que ha hecho el anterior portavoz, el señor, el señor diputado que representa a Vox, creo que se le ha olvidado decir, pues la incidencia que está teniendo el aumento,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el repunte que están teniendo los delitos de odio, porque ha hecho así una... que es lo que estaba ocurriendo, no solamente en Aragón, sino que lo ha trasladado también a otras comunidades autónomas, y no debemos olvidar que hay un repunte de los delitos del odio, muchas veces auspiciado por los, bueno, pues los comentarios o los discursos que se hacen desde las tribunas públicas.

Así pues, yo lo quería poner aquí de manifiesto, porque eso sí que me parece también importante resaltar: que no es una cuestión que sea competencia suya. Yo sé que le preocupa, sé que le preocupa, porque la conozco sus convicciones, sé que le preocupa, pero creo que era importante también apuntarlo, porque cuando los delitos de odio, además en estos, y en la mayoría de los casos, por cuestiones de identidad sexual en cuestiones de orientación sexual, a los partidos de la ultraderecha no les dan la importancia que, a nuestro juicio, sí que merecen.

Muchas gracias.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señora Martínez.

Es el turno del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón. Señora Cabrera, tiene cinco minutos.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señora directora general.

Ya sabe que es un placer para nuestro grupo parlamentario escucharla y que usted de las oportunas declaraciones y que lo haga con la calma oportuna. Calma que a mí me está costando, me está costando, porque que hay contenerse, pero hay en ocasiones que en estas Cortes, hay que decir las cosas claras.

Aquí lo que hemos tenido es una declaración por parte de Vox racista. Hemos visto una retahíla de comentarios racistas sacados del lugar que no venían a cuento para nada y que evidencian que estamos en un partido ultraderecha racista. Racista, puesto que hacen que los emigrantes ponen, ponen en marcha palabras que hace que los inmigrantes tengan titulares, ¿no? que les dan titulares y, por lo tanto, se difunda ese racismo a través de palabras que están diciendo de forma constante.

Solo es grave para Vox lo que hacen los migrantes y, por lo tanto, vienen soltando una retahíla de delitos que han cometido personas migrantes, y por eso, por poner el foco en el color de la piel, por poner el foco en la procedencia de determinadas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

personas, es una evidencia puramente de palabras racistas las que ha soltado el portavoz de Vox, y que, por lo tanto, condenamos desde nuestro grupo parlamentario.

Porque ustedes, ya lo sospechábamos que lo eran, ya hora lo acaban de evidenciar, y lo evidencian cada vez que abren la boca y que, por lo tanto, sueltan determinadas palabras que van en contra, en contra, no de la ciudadanía en general, sino de un colectivo que muchas veces viene buscando una vida mejor y se encuentra con personas que realmente no tienen ningún tipo de piedad y no tienen ningún tipo de sentimiento acerca de la social diversa que podríamos seguir construyendo si personas racistas, como ustedes, no estuvieran en este Parlamento ni estuvieran siquiera en esta sociedad.

Porque miren, hoy la ultraderecha ha perdido una oportunidad: es hablar de Aragón. Podríamos haber hablado de Aragón, de la gestión que usted tiene en su dirección general. Podríamos haber hablado, bueno... simplemente podrían haber abierto la prensa y haberse enterado que ayer el titular decía: “Aragón cuenta ya con una unidad de referencia para la atención integral de mujeres que han sufrido mutilación genital”

Ni siquiera han abierto la prensa para hablar de Aragón, y si no quisieran hablar de Aragón, podrían haber hablado de Lorca, por ejemplo, y haber dicho que les parecía fatal que una población enfurecida y que había impulsado su organización política había arremetido contra la policía. Sino podían también haber dicho que les parecía muy mal que la policía había sido agredida, pero eso no lo condenan.

Ustedes no condenan ese tipo de violencia. Ustedes condenan únicamente la violencia cuando les viene bien.

Porque miren, ustedes también olvidan otro tipo de titulares que se da, porque a sabiendas de que las cifras más recientes que se aportaron desde el Ministerio de Interior, que ya hemos dicho en varias ocasiones y que ya hemos puesto de manifiesto, reflejan un descenso de la tasa más baja de criminalidad en los últimos cinco años, ustedes prefieren el ruido, y prefieren los altercados, y prefieren ser racistas, y prefieren por lo tanto, otro tipo de soflamas políticas en lugar de hablar de Aragón, y han perdido esa oportunidad.

En el último periodo de sesiones, desde mi grupo parlamentario decíamos que eran “patriotas de hojalata”, y ahora mismo siguen demostrando que son inoportunos, que únicamente les gusta el altercado, y que únicamente se basan en el ruido.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ya hablando de una supuesta inseguridad, pero palabras y pocos hechos, ya lo hemos visto, porque frente a su relato les vamos a dar algunos datos, les vamos a dar algunos datos que nos parece que son positivos y que se han llevado en Aragón, que se han llevado desde una dirección general donde el Gobierno de Aragón ha tenido a bien poner iniciativas sobre la mesa pese a ese ruido que se han propuesto, y se han presupuestado seiscientos millones de euros en infraestructuras de seguridad del Estado.

Y en Aragón se va a poner en marcha la construcción de la Comandancia de la Guardia Civil.

Se aumentado el salario para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en un 20% en 2020, desde 2020.

Se ha modernizado la aplicación contra las violencias de género y la protección a sanitarios.

Se han lanzado planes de protección a colectivos más vulnerables, el Plan Mayor y el Plan Turismo Seguro frente al terrorismo y a la erradicación violencia y, por lo tanto, mientras el ruido va diciendo que aquí vienen, vienen con el machete, ¿no? Que aquí no teníamos machetes, vienen con los machetes y, por lo tanto, vamos a convertir una sociedad aragonesa insegura, vienen con el ruido. Por lo tanto, que no comprenden que estamos en otro momento de la vida política, no lo comprenden.

Aquí el Gobierno de Aragón tiene diferentes oportunidades, y cuando hablamos de diferentes oportunidades hay que impulsar y procurar, por lo tanto, los mejores medios materiales para Policías Locales y agentes de la unidad de Policía adscrita.

Hay que proporcionar la formación más amplia y adaptada a las necesidades de los cuerpos de Policía Local en todos los municipios.

Hay que mantener y procurar un mantenimiento de las plantillas y en nuestro caso solo cubren la unidad de policía adscrita.

Y también trabajar para que, conjuntamente de forma coordinada con el Gobierno estatal y el resto de fuerzas y cuerpos de seguridad y el Servicio de Emergencias, se pueda trabajar y se siga trabajando, que me consta que se está haciendo, y de forma muy propositiva, muy positiva, en un plan de prevención del suicidio dentro de las fuerzas y cuerpos de seguridad, dentro de la Policía Local y que también se tengan las competencias y la formación oportuna para poder atender a aquellas personas que llevan conductas autolíticas.

Porque ojalá, ojalá, que Aragón sea ese lugar donde por encima de una bandera esté la convivencia entre una sociedad diversa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nosotras no queremos que haya más policía para llegar seguras a casa, lo que queremos es una sociedad feminista, una sociedad que no nos cause miedo, que no tenga ruido, y que, por lo tanto, podamos decir que Aragón es feminista.

No queremos más fuerzas y más Cuerpos de Seguridad para que hagan frente a maltratadores o violadores...

El señor presidente (BURREL BUSTOS): Vaya concluyendo, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Lo que queremos es que haya una sociedad que sea puramente feminista, sin machetes, pero también sin machitos y, por lo tanto, que mejoremos, que mejoremos esa convivencia con la policía, con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y que tengamos una sociedad donde no quepa ningún tipo de relato de odio, como hemos visto aquí lamentablemente, en estas Cortes por parte de la ultraderecha.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señora Cabrera.
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora Sánchez, a su Comisión y, desde luego, la verdad es que esta comparecencia que se ha pedido, pues la verdad, es que para sus competencias la verdad es que no era el momento más adecuado, porque usted tiene unas competencias de coordinación y vigilancia y protección, juego y fiestas patronales, entiendo, muy... la verdad es que las competencias son muy limitadas.

Entonces, claro, hemos estado hablando de una situación, que yo cogiendo datos, ya le digo: no es usted la persona adecuada para esta comparecencia, pero lo que sí que está claro es que ha habido un aumento de agresiones, no me lo estoy inventando yo, son los datos que da la policía, si nos está mintiendo... de agresiones a policías, *[Comentarios]* de agresiones a policías, a policías, tanto locales, como autonómicos, como nacionales, en general, a cuerpos de seguridad del Estado.

Yo lo que decía a usted, señora Cabrera, ojalá. Ojalá llegáramos a ese mundo, pero este mundo es imperfecto, el mundo es imperfecto. Lo que usted dice, que podríamos llegar hasta ese final, esa sería la intención, pero el mundo es imperfecto, y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

luego cuando usted dice: yo lo que diga él me da absolutamente igual. Yo voy a decir, yo creo que desde luego las agresiones, las agresiones que hay nunca deben ser por el color de la piel. Jamás deben de ser, porque hay de todo en todos los sitios, lo único lo único que depende de la situación que tu vives...

Mire, señora Cabrera, yo tengo un inmueble alquilado en una calle muy conflictiva en Zaragoza, y si alguien sabe lo que allí se cuece, soy yo. Y hay de todo, hay gente maravillosa de una determinada raza o una determinada situación social y hay otra gente que se encabrona y cada dos por tres y te la puede liar, pero no tiene por qué ser por el color de la piel.

Eso sí, eso sí: determinadas costumbres que tenemos en un pueblo es muy difícil muy difícil, muy difícil que te preparen una reyerta en condiciones, pero que te peguen un mazazo con el mallo en la cabeza o que te peguen un tiro, eso ha ocurrido en un municipio. Eso ha ocurrido en municipios, porque es otra forma de verlo. Y allí, hace poco, el día 28 de diciembre, pude observar una reyerta con bates de béisbol, pero en mi ventana, a tres metros.

Bueno, sabéis que salió en todos los medios de comunicación y ha habido varios con fractura de cráneo. Eso ha ocurrido, eso ha ocurrido, y desde luego para eso, para eso están las fuerzas, los cuerpos y fuerzas de seguridad Estado, para intentar evitarlo, lo único, que muchas veces van a unos determinados sitios sin medios, sin medios. Hay veces que se viene una pareja, vienen dos parejas, el respeto es mínimo, es cierto, el respeto es mínimo por todas partes, no estoy hablando del color de la piel, por el propio delincuente, el propio delincuente.

Y la verdad es que todo esto, las competencias que tienen muchas veces las policías locales nacionales, pues no son las que se debieran. Lo único, que también estamos en un Estado de derecho, y esto tampoco podría ser como en otros tiempos, que aquí la ley del más fuerte tampoco es eso, pero muchas veces no se hacen cosas en condiciones para que esas policías estén respaldadas.

Ha habido partidos políticos, como Esquerra Republicana, cuando no tuvo más remedio, en un golpe de Estado desde mi punto de vista, que hubo el 1 de octubre del 2017, unos palos tremendos, y como la policía actuara, el propio Gobierno de la Generalitat, estaba deseando para denunciarlos. Los palos a la Guardia Civil estaban disfrutándolos, y miembros de partidos políticos que están hoy aquí, han disfrutado, disfrutado de cómo le pegaban a la Guardia Civil y a la policía, y lo han dicho, y lo han

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dicho, y son los que están gobernando ahora España y eso una realidad, y eso es una realidad.

Esto es una realidad, y si quieren doy nombres, hasta como dice ella “el machito”, también podría dar el nombre del machito. Lo digo, lo digo bien alto y claro.

Ya vale hombre, ya vale de tonterías, ya vale de tonterías. Desde luego que a la policía hay que respaldarla siempre, y si se pasa, sancionarla que están los medios.

Pero aquí vuelvo a repetir, partidos políticos y líderes nacionales han disfrutado, han disfrutado y han dejado a los policías sin competencias en determinados lugares de España, y eso es una realidad, y el que quiera que lo vea, y el que no, que lo vea.

Y eso no va en función de una sociedad que queremos maravillosa. Las sociedades maravillosas, ya se lo dije una vez, señora Cabrera: la paz hay que buscarla, pero no existe, por desgracia, pero no existe. Hay que buscarla y hay que intentar aproximarse lo máximo, pero no existe. Y en esto lo mismo: no existe la perfección, pero tenemos que llegar a ella, tenemos que llegar a ella.

Y no, con colores de piel ni con nada. Desde mi punto de vista, al malo, leña, punto.

Esa es mi opinión, mi opinión, sí, sí. Un delincuente, no puede entrar cuarenta veces por veinte hurtos o por cuarenta delitos, no puede entrar cuarenta veces, porque al final se ve impune. Y eso está ocurriendo y esas normativas hay que cambiarlas.

Señora Sánchez, yo he hecho mi discurso porque no tenía otro remedio, no tenía otro remedio. Así que esto lo que hay, porque usted las competencias que tiene no son limitadas, son limitadísimas.

Muchísimas gracias.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Muchas gracias, señor Domínguez.

Por favor, continuamos. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Lagüens, tiene cinco minutos.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Vamos a intentar bajar el balón al césped, al terreno de juego y que esta comparecencia de la señora directora, señora Sánchez, bienvenida y gracias por comparecer en esta Comisión, pues sea lo más constructiva posible.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo creo que aquí por un lado se está hablando de seguridad objetiva, contratación de medios, el plano normativo que ha avanzado la señora directora general, que está muy bien, pero el fondo del asunto, quizás señorías, es hablar de las agresiones a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, donde, evidentemente, la directora general y ha dicho que tienen las competencias limitadas, aunque sí que tiene una capacidad de implicación, de realizar un frente institucional entre todas las administraciones del Estado para contrarrestar y sobre todo, mitigar este problema se está agravando.

En los últimos años se ha incrementado un 25% las agresiones a las Fuerzas y Cuerpos. Por lo tanto, no estaba todo perdido. Ahí tenemos un ámbito de mejora y tenemos que trabajar todas las instituciones unidas, en un frente común. no queda otra. Eso es evidente.

He tomado muchas notas y sí que es cierto, y se ha dicho también: este Parlamento, pues ha tomado determinadas iniciativas, proposiciones no de ley en el año 2017, con motivo de la violencia callejera desde el referéndum ilegal en Cataluña, pues se aprobó una proposición no de ley, que defendió mi compañero Antonio Torres. Allí habló del apoyo, el respaldo incondicional, la condena de la violencia, como ha hecho la señora Sánchez, instar a la firmeza, a la proporcionalidad, y a la oportunidad para contrarrestar y paliar este tipo de agresiones y, sobre todo, como he dicho, actuar a través de un frente común. Un frente común institucional.

Porque si la violencia es la palanca para la consecución de fines políticos, como dijo Antonio Torres, fracasa la democracia, fracasa el sistema de convivencia que nos hemos dado todos y, desde luego, desproveer de esa capacidad, de esa confianza que necesitan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, la Policía Local también, señora Sánchez, evidentemente también. Si las desproveemos o les damos el mínimo viso de que piensen de que no lo respaldamos, no estamos haciendo bien las cosas, no hacemos bien las cosas.

Por lo tanto, por ahí es por donde debemos seguir trabajando.

Mire, esa proposición de ley se trasladó también el pasado 4 de noviembre al Pleno de estas Cortes y también salió adelante distintas iniciativas importantes, hubo rechazo y condena, no de todos, evidentemente, en este Parlamento y dificultad para condenar de forma unánime la violencia y agresiones a las fuerzas policiales. Hay un inconveniente, y es así. Y es que hay partidos políticos que están, dirigentes condenados

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

por agredir a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y eso es así, no quiero ejemplificar ni quiero acusar.

Repudio esa palabra que se ha socializado ya en la ciudadanía de patria policías. No es nuestro partido el que la ha promovido, desde luego que no. Y el suyo seguro que tampoco, señora Sánchez. Los partidos que han tenido responsabilidad en el Gobierno, en Aragón y en España, defienden a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Eso me queda meridianamente claro.

También le digo, que independientemente de las políticas de dotación, de organización, de dotación de medios técnicos, humanos, tasas de reposiciones, que no quiero entrar en ese debate, Aragón desde hace muchos años y con distintos gobiernos, tanto del Partido Socialista como el Partido Popular, ha sido de las comunidades autónomas con menos índice de delincuencia, pero, como digo, los índices son objetivos, los medios técnicos son objetivos.

Y que la ciudadanía vea en un autobús como apalean a un policía que de ciudadano o, como se decía, de paisano, está pidiendo, velando por la seguridad, en este caso por la salud pública de todos los que ocupaban ese autobús, reciba una paliza y aquí no pasa nada, evidentemente, cualquier medida o política objetiva de dotación de medios, independientemente de que sea la Policía Local, la Guardia Civil o la Policía Nacional, no va a estar en primer plano. El primer plano va a ser la sensación subjetiva que tiene el ciudadano de seguridad, y esto es lo que estamos hablando hoy. Esto es lo importante: que la sensación subjetiva de la ciudadanía es de inseguridad y se ha incrementado.

Es evidente, porque se ha incrementado las agresiones a policías en un 25% en estos años, y esto hay que tenerlo en cuenta. Yo creo que es por ahí por donde debemos ir.

En esta proposición no de ley que llevó el Partido Popular el 4 de noviembre al Pleno, se establecía y se aprobó establecer un protocolo de colaboración entre las administraciones públicas, precisamente para mejorar y reforzar el carácter de autoridad, pero vemos con preocupación que el Gobierno de España lleva un proyecto de ley de seguridad ciudadana que todo el arco de sindicatos y asociaciones policiales, y usted lo debe saber, señora Sánchez, están diciendo que no se ha contado con ellos y que están desproviniendo del carácter de autoridad.

Y es que realmente, se lo habrán dicho: sienten impotencia, indignación, inseguridad y, evidentemente se sienten señalados también. Y esto es lo que todos, desde

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

un frente común institucional de todos los Gobiernos y de todos los Parlamentos, debemos afrontar y contrarrestar. Esto es esencial.

Y sabemos todos, señorías, que esto se ha trasladado desde las asociaciones y sindicatos, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Por lo tanto, pongámonos a ello y bueno, pues espero su contestación de si se está trabajando en algún protocolo de colaboración a consecuencia de esta iniciativa que se aprobó en el Parlamento el pasado 4 de noviembre.

Poco más. Me gustaría terminar diciendo que bueno, pues no estoy de acuerdo con que la policía en el ejercicio de sus funciones, que es la seguridad pública, vaya a mirar el día de mañana hacia otro lado por el hecho de que las instituciones estén más o menos de la mano con ellos.

Yo creo que hay que estar con ellos, pero sí que es verdad que si no sienten ese respaldo, ese apoyo, es verdad que ese trabajo es más forzoso, no es tan llevadero y, efectivamente, genera más desgaste en la fuerzas y cuerpos de seguridad, por lo tanto, apoyémosles incondicionalmente.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señor Lagüens.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora Sánchez.

Imagino que además usted que tiene una trayectoria de servicio público en esta casa, el Parlamento, como delegada del Gobierno de España en Aragón, como directora general. A veces también se sorprenderá el cómo una comparecencia puede acabar en determinados derroteros.

Valga la intervención del Grupo Parlamentario Socialista para que en un tono tranquilo, en un tono prudente de una manera moderada, pero contundente, quede clara cuál es nuestra posición.

También entiendo que el señor Lagüens ha hecho un ejercicio de bajar el balón al suelo, pero nosotros hay cuestiones, señora directora general, que no podemos pasar por alto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La primera es que a usted le piden hoy comparecer para que hable de determinadas cuestiones competencia exclusiva del Estado, Policía Nacional, Seguridad Nacional, cuestiones que afectan a leyes básicas del Estado o cuestiones que afectan a entidades locales, ayuntamientos, Policía local...

Si fuéramos estrictos en el debate, estaríamos o tendríamos que hablar de la unidad adscrita, que es la que existe la competencia, y ustedes saben cuáles son sus funciones y cuál es el número de esos operativos.

Usted de una manera pedagógica, ha querido traer aquí y ha hablado de las líneas de financiación que existen, de la formación, de los recursos de trescientos mil euros para la adquisición de material técnico, del tema de formación y las veinticinco ediciones que se llevan realizando, de aspectos tan importantes en el que confiamos como sociedad en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la prevención del suicidio, en la lucha contra la violencia de género, en todas las escalas administrativas, jurídicas, políticas y sociales.

Esa es una materia que nosotros sabemos muy bien, señora Sánchez, que usted ha sido un compromiso vital que sigue en primera línea desde el trabajo constante todos los días y, también usted se ha referido al tema técnico y al desarrollo legislativo, pero lamentablemente, creo que la comparecencia de hoy ha hablado de otras cosas.

Nos hemos querido olvidar de cómo todos nos damos golpes en el pecho con la policía, con los cuerpos y fuerzas Seguridad del Estado y fíjense, para el Partido Socialista Obrero Español, la defensa, la existencia, la formación y la garantía de unos buenos Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado es uno de los elementos fundamentales para preservar la igualdad, para preservar la libertad y para preservar los derechos fundamentales que de otra manera no existirían en el Estado del bienestar o no existían en nuestro país, o que muy a pesar, muchas de las personas por ausencia de medios, de procedencia, de origen, de distintas circunstancias, no verían garantizados esos derechos.

Vaya como primera consideración, no solamente el respeto o la defensa a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, sino el compromiso contrastable con hechos del Partido Socialista Obrero Español con todos los y las profesionales de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Véase cómo desde el año 2020 se ha incrementado el salario en más de un veinte por ciento, se han atendido una serie de reivindicaciones históricas que se van

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

arrastrando, o cómo se han convocado más plazas de Guardia Civil o de Policía Nacional desde el Estado.

Y algunos decimos que todavía es insuficiente para un medio rural, que lo que queremos es seguir viviendo en el medio rural, y ustedes lo saben, pero este Gobierno ha hecho su parte, y si este Gobierno perdura seguirá haciéndola.

Yo hay cuestiones que no puedo compartir, señor Arranz, esa vinculación de la inmigración con el aumento de la delincuencia. Yo lo siento, no dicen eso los datos.

Usted ha intentado plantear una situación que yo no le niego que sea real, los casos que usted ha traído aquí, pero usted de una manera pretendida ha intentado generalizarla y como si fuera una situación general.

Y miren en Aragón, ese no es el Aragón que tenemos, y ese no es el país que tenemos ¿Eso significa que no debemos de poner los medios, los recursos, la fuerza, la contundencia, la determinación en que no existan casos de este tipo? Por supuesto, si es que nosotros estamos comprometidos con la seguridad ciudadana, pero no podemos aceptar esas circunstancias que usted plantea, ni que las vincule con la ocupación, ni que queremos cambiar el modelo policial, ni que no estamos trabajando en la materia, y yo ya le niego la mayo, insisto, con todo el respeto y toda la contundencia, de que el Partido Socialista esté preparando no sé qué para cuando pierda.

Mire, no soy una persona muy mitómana, pero en el Partido Socialista Obrero Español, afortunadamente venimos de una larga tradición de servicio público y atesoramos un legado un legado personal y político del que algunos nos sentimos muy orgullosos ¿y sabe cual es la materia de seguridad ciudadana que defiende el Partido Socialista Obrero Español?

La misma que pudo comprobarse con personas tan ilustres al frente del Ministerio del Interior como Alfredo Pérez Rubalcaba, al cual, en momentos en los que la política española parece que torna la deriva en contra de determinados valores fundamentales e inspiradores de nuestra convivencia, de nuestra constitución, de los valores, incluso, si me permiten de fundación de la Unión Europea, echamos de menos voces tan autorizadas, tan claras y tan nítidas en las cuales, señor Arranz, yo lo que le vengo a decir es que: tanto el Gobierno de Aragón como el Gobierno de España, estamos comprometidos a través de nuestros hechos, de nuestras decisiones y de nuestro trabajo y del compromiso del día con la defensa de la seguridad ciudadana, la protección de nuestros compatriotas y la puesta en valor de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En el discurso que usted ha traído hoy aquí, nos tendrá enfrente con datos, con con argumentos y con contundencia.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señor Villagrasa.

La comparecencia concluirá con la contestación de la señora directora a las cuestiones planteadas durante un tiempo máximo de diez minutos.

La señora directora general de Interior y Protección Civil (SÁNCHEZ PÉREZ): Gracias, presidente.

Bien, yo de verdad que agradezco a todos las intervenciones y las... las intervenciones que han hecho.

Señor Domínguez, la verdad es que quiero aclararle: tenemos competencias limitadas mi dirección general pero muy diversas y muchísimo trabajo. Tenemos competencias limitadas en el tema de seguridad ciudadana, con lo que respecta a las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, pero le puedo decir que tengo una dirección general de lo mas variopinta que va desde los servicios de prevención y extinción de incendios, hasta, como usted muy bien decía, pues festejos taurinos u otro tipo de actos.

Estamos ahí trabajando en todo intentando avanzar. Han sido años complicados, sobre todo con la pandemia por medio, desde donde protección civil ha tenido un papel muy importante y quiero agradecerle al equipo, el trabajo a todos los que han colaborado con nosotros y especialmente, como no, a los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado que han mostrado un mayor compromiso.

Bien, yo, de verdad que... claro, usted ha hecho una intervención señor Domínguez, que bueno, que ya me parece bien... Cataluña, pues en fin, no sé exactamente a que viene a hablar de Cataluña, de la situación y de bueno... es igual, vale. *[Comentarios]* No lo sé, la verdad es que me he quedado un poco sorprendida, pero bueno, estamos aquí, esta es la casa de la palabra y cada uno es... ese es el poder que tiene el parlamento, que cada uno viene aquí y dice un poco lo que considera ¿no?

Bien, le agradezco al señor Lagüens, especialmente, de verdad, el tono. Creo que ese frente institucional que usted pedía, nosotros estamos trabajando, creo que lo he dicho en mi intervención, en las juntas de seguridad locales. Nos llaman, nos convocan para trabajar con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, básicamente, sobre todo en el medio rural, en los ayuntamientos donde cuentan con policía local y donde esta

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

representado en este caso la Guardia Civil, en algunos casos Policía Nacional y ahí vamos para intentar coordinar y sumar, que creo que es lo importante: intentar colaborar y ser lo mas eficaces y eficientes en el tema de la seguridad ciudadana. Y yo creo que esa labor se esta haciendo desde hace mucho tiempo, se sigue haciendo y tenemos que seguir insistiendo.

No... usted ha dicho una cosa que la verdad es que me ha quedado un poco, me he quedado un poco ahí con su intervención. Dice usted: “hay una agresión a un policía en un autobús y aquí no pasa nada”. No, no señor Lagüens, aquí sí que pasa. A este señor se le detiene en la Comunidad Valenciana y se le pone a disposición judicial, porque eso es lo que hay que hacer.

Claro que se defiende, perdone, si se ha defendido a ese *[Comentarios]*, bueno, pues el no se defiende, no voy a entrar a ver por qué no se ha defendido, pero el apoyo total de todas las instituciones, de todas las instituciones que apoyaron al policía nacional en este caso, y que se hizo además una concentración, creo recordar, con todas las instituciones apoyando y en contra, por supuestísimo, de las agresiones, o sea, que sí que pasa.

Los delitos, además resulta que tenemos unas fuerzas y cuerpos de seguridad del estado en nuestra comunidad, que suelen ser de los que van por delante en el esclarecimiento de los delitos. En eso también vamos ganando en Aragón, por lo tanto, no diga que no pasa nada, porque si que pasa. Lo que tenemos que hacer es ponerlos a disposición judicial.

Y si hay que cambiar el modelo policial, como parece que decía el señor Arranz, pues háganlo ustedes en las instituciones correspondientes. O si los sindicatos policiales, que parece que son los que hablan con el señor Arranz, quieren que se refuerce o se endurezca el Código Penal, pues hágalo usted, hágalo donde lo tiene que hacer, pero creo que aquí no es.

De verdad, que yo vuelvo a insistir, lo han dicho algunos intervinientes. No relaciones usted, señor Arranz, delincuencia con inmigración, no lo relacione, porque no es cierto, no, no es verdad, no es verdad. Relaciona usted situaciones complicadas o dificultades, o situaciones marginales de exclusión social con delincuencia, es posible, con muchas circunstancias, pero no relacione porque no es verdad. No es cierto.

Entonces, de verdad, yo lo que quiero es transmitir, no esa fotografía que usted ha hecho de este Aragón, sino una comunidad segura, una comunidad en la que podemos presumir de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado. Estoy segura de que las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

fuerzas y cuerpos de seguridad del estado no van a mirar para otro lado, gobierne quien gobierne, porque es un compromiso, porque son garantes, como le decía, de este estado democrático que es nuestro país, y por lo tanto, estoy convencida que no van a mirar para otro lado y van a seguir comprometidos como lo han ido demostrando en estos años de democracia.

Así que, yo de verdad, todo el apoyo. Mostrar todo el apoyo a los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, policías locales también y darles el agradecimiento por la labor que han realizado durante estos años y por la labor que siguen realizando algunas veces en condiciones muy, muy complicadas.

Y poco mas que añadir. Estaré encantada, señor presidente, en venir tantas veces como lo soliciten.

Muchísimas gracias a todos y a todas.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Muchas gracias, señora Sánchez.

Le rogamos nos acompañe unos minutos mientras concluimos la comisión.

Pasaríamos al punto siete del orden del día, ruegos y preguntas ¿Algún ruego o pregunta? Pues no siendo así, se levanta la sesión, no sin antes recordarles que está convocada Mesa ampliada de Hacienda.

[Se levanta la sesión a las doce horas y cincuenta y siete minutos].